



Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 20, celebrada el miércoles, 4 de marzo de 2026

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-26/PNLC-000047. Proposición no de ley relativa a la dotación de recursos económicos al plan Andalucía Actúa, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-26/APC-000378. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a petición propia, a fin de informar sobre la gestión forestal en Andalucía
- 12-25/APC-001559. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la gestión forestal en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

- 12-25/APC-001981. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la gestión forestal en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-26/APC-000357. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la gestión forestal en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-26/POC-000014. Pregunta oral relativa a la Charca Suárez en Motril (Granada), formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-26/POC-001545. Pregunta oral relativa a la biodiversidad en la dehesa de Jarrama, en Huelva, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-001546. Pregunta oral relativa al ciclo andaluz Foros de Caza, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-001547. Pregunta oral relativa a las vías pecuarias en la provincia de Jaén, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-001548. Pregunta oral relativa al punto limpio de Casares, Málaga, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-001580. Pregunta oral relativa a la evaluación de resultados y reducción real de cargas administrativas tras la inversión en digitalización ambiental, formulada por Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POC-001581. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la consejería para la recuperación de vías pecuarias, pistas forestales y equipamientos de uso público afectados por las borrascas de

febrero de 2026, formulada por Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POC-001588. Pregunta oral relativa a la situación de la autorización ambiental unificada para la construcción del centro de recepción de visitantes del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD), en Villafranca de Córdoba, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-26/POC-001591. Pregunta oral relativa a los vertidos incontrolados desde el centro de residuos de Villarrasa (Huelva), formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-26/POC-001593. Pregunta oral relativa a la relación de puestos de trabajo de las oficinas del Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas en Cazorla y Siles (Jaén), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, veintinueve minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintiséis.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-26/PNLC-000047. Proposición no de ley relativa a la dotación de recursos económicos al plan Andalucía Actúa (pág. 7).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-26/APC-000378, 12-25/APC-001559, 12-25/APC-001981 y 12-26/APC-000357. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la gestión forestal en Andalucía (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-26/POC-000014. Pregunta oral relativa a la Charca Suárez en Motril (Granada) (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-26/POC-001545. Pregunta oral relativa a la biodiversidad en la dehesa de Jarrama, en Huelva (pág. 33).

Intervienen:

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-26/POC-001546. Pregunta oral relativa al ciclo andaluz Foros de Caza (pág. 36).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-26/POC-001547. Pregunta oral relativa a las vías pecuarias en la provincia de Jaén (pág. 39).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-26/POC-001548. Pregunta oral relativa al punto limpio de Casares, Málaga (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-26/POC-001580. Pregunta oral relativa a la evaluación de resultados y reducción real de cargas administrativas tras la inversión en digitalización ambiental (pág. 45).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-26/POC-001581. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la consejería para la recuperación de las vías pecuarias, pistas forestales y equipamientos de uso público afectados por las borrascas de febrero de 2026 (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-26/POC-001588. Pregunta oral relativa a la situación de la autorización ambiental unificada para la construcción del centro de recepción de visitantes del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD), en Villafranca de Córdoba (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-26/POC-001591. Pregunta oral relativa a los vertidos incontrolados desde el centro de residuos de Villarrasa (Huelva) (pág. 55).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-26/POC-001593. Pregunta oral relativa a la relación de puestos de trabajo de las oficinas del Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas en Cazorla y Siles (Jaén) (pág. 58).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, cincuenta y dos minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintiséis.

12-26/PNLC-000047. Proposición no de ley relativa a la dotación de recursos económicos al plan Andalucía Actúa

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías.

Buenas tardes a todos.

Bienvenidos a la Comisión de Sostenibilidad. Empezamos la comisión en el día de hoy. En este caso, con el primer punto de orden del día, proposición no de ley, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la dotación de recursos económicos al plan Andalucía Actúa.

Y, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra el ponente, el señor Sánchez.

Cuando usted quiera.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señores diputados, diputadas, como saben, la comunidad autónoma andaluza es la que tiene más superficie forestal de España, 4,6 millones de hectáreas, que representa prácticamente la mitad del territorio andaluz. Además, nuestros montes públicos ocupan 570.000 hectáreas.

La red forestal, para darle servicio a toda esta amplia superficie forestal, tiene 22.000 kilómetros y es esencial para una gestión sostenible del medio natural, para la vigilancia ambiental y, cómo no, para la prevención y extinción de incendios.

Contar con caminos forestales en buen estado es fundamental para que nuestro Plan Infoca funcione, lo haga de la mejor forma posible, para que los medios terrestres lleguen lo antes posible al foco del incendio y puedan actuar. Pero, además, es fundamental para que nuestros agentes de medioambiente puedan hacer una adecuada vigilancia y control del territorio; para que esos aprovechamientos forestales, tan necesarios para mantener la salud del monte y para prevenir los incendios forestales, se hagan de forma adecuada; para que la comunicación entre los núcleos rurales, esos núcleos que tenemos diseminados dentro de las zonas forestales puedan estar comunicadas de la mejor forma posible, y para promover el uso público, el acceso de los ciudadanos al medio natural de una forma adecuada; para que se utilicen las áreas recreativas, para que se utilicen los senderos, los miradores, y para que ese uso, como decía, pues se pueda realizar de la forma más normalizada.

Además, paralelamente, tenemos una amplia red de vías pecuarias, la más extensa de España, 32.772 kilómetros de vías pecuarias que vertebran el territorio, que permiten el acceso a muchas fincas agrícolas y ganaderas, que facilitan los tránsitos ganaderos, pero que también son zonas de esparcimiento de la población, sobre todo, en las colindantes con los principales núcleos urbanos.

Y hay que destacar ese comportamiento como corredores ecológicos, de manera que las especies animales puedan transitar entre unos espacios naturales y otros a través de esta amplia red de vías pecuarias.

El reciente episodio que hemos tenido de tormentas, que hemos padecido en Andalucía, y que se ha cebado especialmente sobre determinadas poblaciones, sobre personas que han perdido su vivienda, que han perdido sus enseres, sobre muchas explotaciones agrícolas que todavía están bajo el lodo, y algunas a las que todavía no se puede acceder, especialmente recuerdos esos olivares que tenemos sin recoger aceitunas, y que sus propietarios no pueden todavía llegar para recogerlas, con pérdidas importante. Pues, además de afectar a los caminos rurales, ha afectado, cómo no, a las vías pecuarias y ha afectado a los caminos forestales, y lo ha hecho de una forma importante.

Y es necesario que, lo antes posible, esos caminos forestales estén en las condiciones adecuadas, que puedan transitar los vehículos con normalidad y con seguridad, que se pueda acceder a través de ellos a las diferentes explotaciones forestales, que se vuelva a recuperar la normalidad, porque tenemos una campaña del Infoca a punto de iniciarse, que además, pues, las previsiones, que será complicada, porque habrá mucha vegetación en el monte provocada por estas lluvias, que tienen su parte positiva en cuanto a mejorar los regadíos, llenar los pantanos y que nuestros cultivos hayan tenido suficientemente agua, que tiene una imagen negativa que hemos visto, ya digo, con los daños de las tormentas, y que también provocará mucha vegetación. Y pasaremos un verano, pues, bueno, que habrá que estar muy atento a ello.

Pero, además, este estado de los caminos perjudica enormemente a los tratamientos forestales y a los tratamientos preventivos que ahora mismo están en su máximo apogeo, que se están realizando en este momento, y que si los caminos están mal, pues, la maquinaria o no llega directamente o tardará en llegar.

También perjudica, como antes decía, a las visitas de los espacios naturales. El buen tiempo nos echa a la calle y hace que nuestra riqueza ambiental, nuestra riqueza forestal, nuestra riqueza natural, pues, sea disfrutada por parte de los ciudadanos, que sea disfrutada por aquellos que nos visitan. Y si no hay caminos, es difícil llegar a ellos. Y, como digo, la actividad agrícola y forestal, que tiene que utilizar estas vías para poder llegar a ellas.

Como saben, la Administración en materia de mantenimiento de caminos rurales y de vías pecuarias, perdón, de caminos forestales y vías pecuarias es la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Sostenibilidad, que tiene que dar una respuesta rápida y lo más eficiente posible ante esta situación.

El plan Andalucía Actúa se presentó por parte del presidente de la Junta de Andalucía el 17 de febrero, y no contempla actuaciones específicas en esta materia. Es por lo que, desde el Grupo Socialista, hemos presentado esta proposición no de ley, en el sentido de, en primer lugar, que se elabore con carácter urgente un inventario actualizado de todas las vías pecuarias y tramos de la red viaria forestal, que se encuentra inutilizado o gravemente dañado, como consecuencia de los temporales sufridos en los últimos meses.

En segundo lugar, que se incluya en este plan Andalucía Actúa un programa específico destinado a las reparaciones y acondicionamiento de todas las vías pecuarias y de la red viaria forestal, incluido en ese inventario que se debe elaborar previamente, priorizando los caminos forestales y las vías pecuarias, que permitan el acceso a zonas habitadas y explotaciones ganaderas.

Y, en tercer lugar, dotar al plan Andalucía Actúa de los recursos económicos suficientes para garantizar la reparación integral de las infraestructuras en el mínimo tiempo posible.

Estas son las propuestas de acuerdo, esta es la proposición no de ley que sometemos a la consideración del resto de los grupos, esperando y deseando contar con su apoyo.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

Y, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra su portavoz, el señor Ortells.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Hoy debatimos una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la dotación de recursos económicos del plan Andalucía Actúa, con especial atención a la reparación de las vías pecuarias y de la red viaria forestal tras los últimos temporales.

Y lo primero que queremos dejar claro es que, por responsabilidad, Vox va a apoyar esta iniciativa. Porque cuando hablamos de caminos rurales, de veredas, de acceso a explotaciones ganaderas y agrícolas, no estamos hablando de ideología, estamos hablando de trabajo, de seguridad y de supervivencia del mundo rural andaluz.

Ahora bien, apoyar esta PNL no significa que vayamos a participar en el teatro político al que nos tienen acostumbrados, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista.

Está claro que cuantos más recursos tenga el plan Andalucía Actúa, mejor será para Andalucía. Pero si este plan no va acompañado de un ejercicio de autocrítica seria, por parte del Gobierno de Moreno Bonilla, se quedará en lo de siempre: en propaganda y en una reacción improvisada. Porque todos sabemos cuál era el estado de muchas vías pecuarias y caminos forestales antes de los temporales. Todos sabemos que no estaban en condiciones óptimas. Y no lo decimos nosotros, lo dicen los agricultores, los ganaderos y los alcaldes, que llevan años reclamando un mantenimiento ordinario y una planificación adecuada. Porque no se puede gobernar Andalucía a golpe de emergencias, porque no se puede actuar solo cuando el agua arrasa lo que ya estaba todo deteriorado por falta de mantenimiento. Y porque eso no es gestión, eso es parcheo.

El Grupo Socialista trae una iniciativa que denuncia que el plan Andalucía Actúa no contempla de forma específica la reparación de las vías pecuarias y de la red viaria forestal. Y nosotros compartimos que estas infraestructuras esenciales son importantes, ya que vertebran el territorio, ya que permiten el acceso a las explotaciones, ya que facilitan el trabajo diario en el campo y ya que son clave también para la prevención y extinción de incendios forestales.

Pero también es importante recordar que durante casi 40 años de gobiernos socialistas, las vías pecuarias tampoco fueron su prioridad. Pero ahora que están en la oposición, parece que por fin descubren

su importancia. Y la realidad es que el mundo rural lleva décadas siendo el gran olvidado del bipartidismo, tanto de socialistas como de populares.

Desde Vox, llevamos tiempo reclamando planificación, auditorías técnicas y una evaluación real del estado de nuestras infraestructuras, no solo de las carreteras, sino también de caminos rurales y de las vías pecuarias. Además, no basta con anunciar planes de reacción tras un temporal, Andalucía necesita planes de acción permanentes, con mantenimiento preventivo, con inspecciones periódicas y con prioridades claras. Y eso se exige, que no es algo muy sencillo, considerando el campo andaluz como estratégico, no como un decorado electoral.

Por eso, vamos a apoyar los tres puntos de esta PNL: el inventario urgente de daños, la inclusión de un programa específico en el plan Andalucía Actúa y la dotación de recursos económicos suficientes. Porque es de justicia que agricultores y ganaderos puedan acceder con seguridad a sus explotaciones, porque no podemos permitir que una vereda intransitable paralice una campaña agrícola, y porque el mundo rural no puede seguir pagando la falta de previsión de los políticos.

Pero también le decimos a este Gobierno de Moreno Bonilla que no conviertan esta situación en una operación de márketing, que sean previsores y planifiquen, y que, por favor, escuchen al campo antes de que venga el siguiente temporal.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, es el turno de su portavoz, la señora Fuentes.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidente.

Bueno, pues de la imagen que transmiten los dos grupos que han intervenido previamente, el que promueve la iniciativa y Vox, pues, pareciera que en Andalucía no se ha hecho nada desde que pasó el tren de borrasca y no se ha hecho nada para solucionar los problemas que provocaron en esa última semana.

Señor Ortells, el teatro, yo creo, que lo hace usted a veces, apoyando las iniciativas del Partido Socialista, según convenga a sus intereses partidarios. No todos somos iguales. No todos somos iguales. Y le digo, la Junta de Andalucía, a diferencia de lo que ha ocurrido en otras catástrofes en nuestro país, y a la memoria me remito, la Junta de Andalucía ha actuado con rapidez, ha actuado con recursos y con planificación.

Y digo, el presidente Juanma Moreno, con ese plan Andalucía Actúa, lo anunció desde el terreno para poner en marcha una estrategia para reparar los daños y para recuperar cuanto antes la normalidad.

Como saben ustedes, un plan que contempla unos 1.800 millones de euros y pretende restablecer la movilidad y la actividad económica y volver a la normalidad de nuestros pueblos. Y, en concreto, con una inversión, con un esfuerzo inversor, por parte del Gobierno de Andalucía, que es más del doble que,

por ejemplo, lo va a hacer el Gobierno de España. Se van a poner recursos que suponen más del doble, proporcionalmente, a lo que el Gobierno de España va a aportar a Andalucía.

Pero centrándonos en la PNL, desde el momento en que se tuvo constancia de las primeras afectaciones en el mundo forestal, en nuestros espacios forestales, la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente empezó a actuar de inmediato. Se realizó la evaluación de los daños. Se elaboró, ya está elaborado, el inventario de vías pecuarias y caminos forestales que están afectados. Y, también, se estimó un presupuesto realista necesario para su recuperación.

Mediante una resolución de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, se declara la emergencia para ejecutar una serie de obras de reparación de los daños causados por el tren de borrascas. Y todo ello, en tiempo récord. Los presupuestos de las obras para la ejecución se han calculado con criterios técnicos y con precios de mercado, con rigor y con eficacia.

Señorías, para garantizar la rapidez de la ejecución de esa obra de reparación, se han marcado plazos de ejecución de entre cuatro y seis meses como máximo. Y, además, ante la necesidad de actuar de la manera más inmediata, se ha fijado un plazo de inicio de esa obra de siete días hábiles desde la concesión de la licitación a las empresas adjudicatarias.

Estamos ante un proceso que garantiza la celeridad, por tanto, la eficacia y la libre concurrencia. Y todo con la total transparencia. Estamos hablando de 36 millones de euros movilizados en tiempo récord para recuperar infraestructuras fundamentales en el medio forestal y rural. Actuaciones en todas las provincias que han sido afectadas.

Pero quiero centrarme en Granada, en mi provincia, y la provincia también del señor Sánchez. Más de nueve millones de euros destinados a varias áreas de actuación en toda la provincia de Granada para caminos forestales y para actuaciones en vías pecuarias, asimismo como Sierra Nevada, que es nuestro principal recurso. Una inversión muy significativa para recuperar esas infraestructuras que, efectivamente, son esenciales para nuestro municipio y para nuestro medio natural.

Hemos presentado, por esta razón, por esa rapidez de actuación de la consejería, una enmienda a su iniciativa, porque, realmente, su PNL plantea la cuestión como si no se hubiese actuado, como si la consejería se hubiera quedado de brazos cruzados, esperando a que ese plan se pusiera en marcha. No. La realidad es que la actuación ya está en marcha. Nuestra enmienda propone lo que es más razonable, que este Parlamento reconozca la rapidez con la que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha evaluado los daños, ha inventariado la infraestructura y ha movilizado los recursos necesarios. Y se le insta al Consejo de Gobierno a que siga ejecutando esas actuaciones.

Por tanto, existe un inventario, existe presupuesto movilizado y existe agilidad en las actuaciones. 36 millones de euros movilizados en tiempo récord, en unos trabajos que van a proteger nuestro medio natural y forestal, que van a garantizar la seguridad de vecinos, que van a facilitar el trabajo de agricultores y ganaderos, que entendemos que es tan necesario. Y, en definitiva, una gestión de nuestro Gobierno, del Gobierno de Juanma Moreno, eficaz, rápida y transparente. Un Gobierno que ante los problemas no se esconde, señorías, un Gobierno que se pone las botas, se pone el chaleco y se pone a trabajar por solucionar los problemas de Andalucía. Problemas, solucionar problemas mucho antes incluso de que ustedes los traigan a esta Cámara. Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fuentes.

Para terminar el debate, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Sánchez. Tengo que recordarle que hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y que tendrá que posicionarse ante tal.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Esta proposición no de ley la presenta el Grupo Socialista porque en el momento de su registro no se había hecho nada. Pero es que hoy la estamos debatiendo, y la situación es exactamente la misma. ¿Rapidez, recursos, planificación? Muy osado, para utilizar estos tres calificativos.

Dicen en su enmienda que valoran positivamente la rapidez para cuantificar los daños. Yo me he puesto en contacto con los alcaldes de Granada, algunos que viven en medio del espacio forestal, en mitad del parque nacional. Y les he preguntado, y dicen: «Gerardo, no sabemos nada. Estamos desesperados, intentando arreglar los caminos como sea para que la gente llegue a la finca, para que se puedan sacar el ganado o para que puedan sacar la leche y puedan venderla porque, si no, no tienen ingresos para comer y están los depósitos llenos». Eso es lo que nos están diciendo. ¿Dónde está ese inventario de daños?

Hablan de una estimación de presupuesto. ¿Dónde está quien tiene esa estimación de presupuesto? El informe técnico que lo valore.

Y ya lo que nos parece una barbaridad es hablar de ejecución, cuando si entramos en ese plan Andalucía Actúa, resulta que de los 1.750 millones, eso sí, anunciados con mucha rapidez, solo se han adjudicado hasta ahora 35 millones para ayudar a los ayuntamientos o a las corporaciones locales.

Esta es la realidad. Y por eso tenemos que debatir y por eso traemos aquí esta proposición no de ley. Evidentemente, la enmienda la rechazamos porque nos parece un auténtico brindis al sol.

Los anuncios no se pueden quedar en anuncios. Las administraciones públicas se manifiestan a través de acuerdos de los órganos competentes, acuerdos que en una gran parte se publican en el boletín oficial, en este caso de la Junta de Andalucía. Como vemos que hay un Gobierno que lleva a Consejo de Ministros a un proyecto de ley, que aprueba 7.000 millones de euros en ayudas, que se publican en el *Boletín Oficial del Estado*, que ya están abiertas todas las oficinas comarcales recibiendo las solicitudes y que ya se están pagando ayudas a las personas afectadas. Eso es lo que se tiene que hacer. Y eso es lo que tiene que hacer la Junta de Andalucía. Llegar a Consejo de Gobierno un acuerdo por los 1.750 millones de euros, publicarlo en el *BOJA*, que quede claro qué se hace, cómo me puedo acoger yo perjudicado a esa ayuda. Eso es lo que hace una Administración seria y lo que se tiene que hacer.

Porque lo que ha pasado en Andalucía ha sido muy grave. Porque tenemos los caminos forestales destrozados y la campaña de incendios está a la puerta del verano. Y vuelvo a repetir, va a ser un año especialmente complicado y va a ser un año especialmente difícil. Y tenemos que estar atentos ahí.

Que se realicen los tratamientos selvícolas, los preventivos, que es el momento clave para hacerlo. Ahora es cuando se tienen que estar realizando los preventivos para que tengamos un verano lo más tranquilo posible. Y si no tenemos caminos, pues no podremos llegar. Y vuelvo a repetir, es simplemente coger el teléfono y llamar a nuestros alcaldes. Coger a nuestros alcaldes. Si necesitan teléfono yo se lo doy. Al presidente de la Asociación de Parques Nacionales de Andalucía, sin ningún problema, se lo doy. Que le cuente en qué situación están los caminos forestales.

Y si entramos en las vías pecuarias, exactamente igual. A mí me hubiera gustado que me hubiera puesto un ejemplo de camino forestal y de vía pecuaria que se está reparando en este momento. Un ejemplo, que me digan dónde está la obra. Una relación de obras que se están ejecutando. Una relación de afectados.

Perdone, le he estado escuchando yo con mucha atención.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un segundo, señor Sánchez.

Un segundo, por favor.

Ruego, por favor, silencio mientras que está hablando el que está interviniendo, porque no ha habido interrupción en el resto de las intervenciones.

Roguemos que vaya la... Dejemos que vaya la intervención dentro de la normalidad, si son tan amables.

Continúe usted, señor Sánchez.

Perdone.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Que yo sé que les molesta, pero es que tenemos esta situación. Lo que tenemos que hacer y lo que tenemos que instar y me parece que más limpia no puede ser la proposición no de ley, que lo que decimos es que se evalúe y se actúe. Que tengamos lo antes posible una resolución diciendo que se van a invertir equis millones. ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Quién lo va a hacer? ¿Quién no lo va a hacer? Lo normal que hacen las administraciones públicas, vuelvo a repetirlo.

Porque, me reitero, la situación es difícil y debemos de actuar lo antes posible. Porque, si no, se producirá un retroceso este año importante en el medio rural, en el medio forestal.

Por eso, ya digo, nos reiteramos en la petición de que nos dejemos de fotos de postureo y vayamos a lo práctico. Lo que necesitan los ciudadanos, que son acuerdos, que son resoluciones y hay que poner a disposición de los perjudicados y a disposición, en este caso, del parque viario forestal y de nuestras vías pecuarias, los máximos recursos para que puedan estar operativas lo antes posible.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Por tanto, se queda la proposición no de ley en la misma situación en la cual se ha presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Pasamos, por tanto, a la votación de la misma.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, procedemos a un receso hasta las cuatro de la tarde.

Muchas gracias.

[Receso.]

12-26/APC-000378, 12-25/APC-001559, 12-25/APC-001981 y 12-26/APC-000357. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la gestión forestal en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos con la comisión, en este caso con el segundo punto del orden del día, relativo a las comparecencias, y a petición propia, por parte de la consejera, relativa a informar sobre la gestión forestal en Andalucía. Y por un tiempo máximo de quince minutos tiene la palabra la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, presidente, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Comparezco hoy ante esta comisión para informar sobre la gestión forestal en Andalucía. Y quiero comenzar elevando el marco del debate, porque hablar de política forestal en nuestra tierra, en Andalucía, no es hablar de un sector administrativo más. Es un sector primario que suministra no solo productos, sino también, y sobre todo, servicios ambientales básicos para el *one health*; secundario porque incluye las correspondiente industria de transformación; por lo primero, también terciario y siguientes. Por tanto, es hablar de territorio, es hablar de nuestra identidad y de un modelo de desarrollo.

Andalucía es una potencia forestal. Ya saben ustedes que —lo repito continuamente— más de la mitad de nuestra superficie es forestal, 4,3 millones de hectáreas. Significa que cualquier decisión en esta materia impacta directamente en el equilibrio ambiental. Somos una comunidad con una enorme diversidad de sistemas forestales, de esas únicas en el mundo: alcornoques estratégicos para la producción de corcho, pinares de montaña, encinares mediterráneos, sistemas agroforestales tradicionales, parques naturales que constituyen auténticos laboratorios de biodiversidad. Nuestros montes no son un elemento accesorio al paisaje. Son sistemas vivos que regulan el ciclo del agua, que protegen los suelos frente a la erosión, que fijan carbono, que albergan biodiversidad, que generan empleo rural, que sostienen la ganadería extensiva, que alimentan la industria forestal y, por supuesto, y por ende, vertebran el territorio.

Sin embargo, también afrontan desafíos inéditos: el cambio climático, el aumento de fenómenos extremos, la mayor presión en la interfaz urbano-forestal, los procesos de decaimiento y seca, el abandono de usos tradicionales y hasta el propio territorio.

Y, ante esta realidad, este Gobierno tomó una decisión: la de dejar de gestionar el monte desde la inercia y empezar a hacerlo desde la planificación estratégica. Y este es el primer bloque que quiero abordar.

Señorías, si algo hemos aprendido en estos años es que no se puede gestionar el monte del siglo XXI con instrumentos del siglo pasado. Durante demasiado tiempo la política forestal careció de dirección

específica, de liderazgo técnico propio y de actualización normativa suficiente para responder a los nuevos riesgos y nuevos retos.

Por eso, el primer paso de este Gobierno fue dotar a la política forestal de estructura propia, creando, en el año 2022, la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, el primer órgano específico dedicado a esta materia desde el traspaso competencial en los años ochenta.

Posteriormente, en noviembre del año 2023 aprobamos la adecuación del Plan Forestal Andaluz al Horizonte 2030. Y no fue una revisión formal: fue una reformulación estratégica tras décadas en las que el sector forestal había quedado muy desdibujado.

El Plan Forestal Andaluz 2030 se elaboró con una altísima participación pública, escuchando a propietarios, técnicos, universidades, asociaciones forestales, ganaderos, sector industrial, ecologistas. Incorporando el contexto actual de cambio climático, grandes incendios forestales, procesos de decaimiento y seca, necesidad de bioeconomía y profesionalización del sector.

El plan introduce programas operativos específicos, medidas calendarizadas y líneas claras de actuación, algunas de las cuales son una realidad, como la Ley de Montes de Andalucía, ayudas para maquinaria, el impulso de la ganadería extensiva, y muchas otras que son novedades originales de este nuevo plan y de las que hablaré un poco más adelante. En definitiva, es una hoja de ruta con compromisos presupuestarios.

Y, junto a la planificación estratégica, abordamos la actualización normativa.

Andalucía contaba con una normativa forestal claramente desfasada, heredada de otra etapa histórica anterior a la actual legislación básica estatal, anterior al contexto de cambio climático, anterior al desarrollo de la bioeconomía, y muy anterior a la realidad de la interfaz urbano-forestal que hoy exige nuevas herramientas.

Por eso, recientemente, el pasado 25 de febrero, aprobamos la Ley de Montes de Andalucía que acabo de mencionar; una ley que actualiza competencias y clarifica responsabilidades, que refuerza la prevención de incendios, que integra la planificación forestal con la ordenación del territorio, que reconoce expresamente el uso silvopastoral como estratégico, por primera vez en una norma andaluza con rango de ley, que impulsa la gestión forestal sostenible, que establece incentivos y créditos bonificados, que fomenta la agrupación de propietarios, que profesionaliza el sector y que refuerza la cooperación interadministrativa. No estamos gestionando con normas del pasado: estamos legislando para el futuro.

Señorías, hablar hoy de política forestal es, inevitablemente, hablar de prevención de incendios. El cambio climático está alterando el régimen de los incendios. Tenemos veranos más largos, episodios extremos más frecuentes, mayor estrés hídrico, masas forestales más vulnerables y mayor presión en la interfaz urbano-forestal.

Este es nuestro contexto real. Y, ante este contexto, este Gobierno ha tomado una decisión política clara: pasar de una política reactiva a una política planificada y de prevención estructural. No esperamos al incendio: actuamos antes. La prevención de incendios no se hace con un discurso. Se hace en invierno, en primavera, durante todo el año, y gestionando el monte, invirtiendo en infraestructuras, apoyando a los propietarios y modernizando la tecnología.

Quiero detenerme en la inversión que este Gobierno está haciendo en prevención.

En el periodo 2024-2025, la Junta de Andalucía ha invertido 211 millones de euros en prevención y restauración de incendios forestales. Repito, 211 millones de euros, multiplicando por seis la inversión en prevención respecto al último año del anterior Gobierno. Una inversión récord.

Por otro lado, el Plan Forestal Andaluz 2030 contempla dos grandes bloques operativos en materia de prevención: 20 medidas de gestión forestal preventiva y 10 medidas de infraestructura y modernización tecnológica. Entre ellas, la creación de paisajes en mosaico, grandes discontinuidades vegetales, integración de planificación preventiva en planes de ordenación de los recursos naturales y planes de ordenación de los recursos forestales, regulación del fuego técnico, investigación de causas, marco de ayudas para los planes de prevención, tratamientos silvícolas lineales y en superficie, mantenimiento anual de cortafuegos, modernización de centros de defensa forestal, renovación de comunicaciones del Infoca, implantación del sistema SISDID, uso de drones y simulación de propagación, revisión de puntos de agua, sistemas automáticos de detección. Pero lo más importante de todo ello es la ejecución. En el año 2024 se necesitaron 16 obras de tratamientos silvícolas preventivos por valor de 13,2 millones de euros, en 2025 se suman 13,6 millones de euros más, y para 2026 están previstos 13 millones de euros adicionales.

Actualmente hay más de treinta obras de tratamientos silvícolas en ejecución, y en total han sido cincuenta, de los cuales veinte se han ejecutado entre diciembre de 2025 y enero de este año. Se están desarrollando actuaciones frente al decaimiento forestal en Sierra Nevada, Sierra de Baza, Montes de Málaga y otras zonas del territorio andaluz.

Entre finales de 2023 y mediados de 2025 se han movilizado más de veinticinco millones de euros en modernización de caminos forestales, y se ha aprobado un expediente de casi uno coma siete millones de euros para la construcción y rehabilitación de apriscos y corrales que promueven el pastoreo preventivo. Además, el pasado 5 de diciembre de 2025 se aprobaron las bases reguladoras para subvenciones forestales no productivas en el marco del PEPAC 2023-2027, con un importe de 44,3 millones de euros. Esto, señorías, es prevención estructural.

Andalucía cuenta con uno de los dispositivos de lucha contra incendios más avanzados de Europa: el Infoca. Este Gobierno ha entendido que la clave no está solo en la extinción, sino en la integración entre la prevención estructural y la capacidad operativa.

La nueva Ley de Montes regula en su título V la prevención de incendios, delimitando competencias, cooperación entre administraciones, instrumentos de planificación, inventario de infraestructuras y deberes de prevención.

Ahora bien, la prevención no termina cuando se apaga el fuego: continúa —y ustedes lo saben— con la restauración y con la regeneración.

La política forestal responsable no se mide solo por cómo se afronta un incendio, sino más bien cómo se gestiona el territorio antes y después de él.

Y aquí, en materia de incendios, quiero ser clara: se prioriza la regeneración natural siempre que sea posible. Tras las actuaciones urgentes necesarias para evitar arrastres o riesgos estructurales, el criterio técnico general siempre es favorecer los procesos naturales de recuperación. La maquinaria pesada solo se utiliza cuando técnicamente procede y no compromete la dinámica forestal. Así se actuó tras

los grandes incendios de las Peñuelas, Sierra Bermeja o los Guájares. No improvisamos, señoría: aplicamos criterios científicos.

Y esta respuesta por la regeneración natural enlaza directamente con otro principio fundamental: el monte debe de ser gestionado. Y esto nos conduce al siguiente bloque del que quiero hablar.

El monte abandonado es un monte vulnerable. La mejor conservación es la gestión activa compatible; y, por ello, el Plan Forestal Andaluz del año 2030 no se limita a la prevención, sino que impulsa la bioeconomía forestal como instrumento de desarrollo rural y como herramienta indirecta de reducción de riesgos.

En este sentido, este plan forestal incorpora 11 medidas específicas para la puesta en valor del uso silvopastoral: Se refuerza la red de áreas pastor-cortafuegos, se fomenta el pastoreo controlado, se impulsa el empleo de razas autóctonas y se integra el uso silvopastoral como estratégico en la nueva Ley de Montes. La ganadería extensiva reduce carga de combustible, mejora los hábitats y fija población y dinamiza el medio rural. No solo eso, sino que produce excelentes alimentos y materias primas, así como multitud de servicios ambientales, de los que se beneficia el conjunto de la sociedad, la rural y la urbana.

Es por esto por lo que, entre las numerosas medidas de la primera Estrategia Andaluza de la Ganadería Extensiva, desde esta consejería estamos promoviendo la mejora de la competitividad de las explotaciones ganaderas extensivas mediante acondicionamiento y conservación de las infraestructuras ganaderas en los montes públicos, y la incorporación de estos terrenos en los criterios de subvencionalidad de la PAC. El refuerzo del papel de la ganadería extensiva como herramienta para la prevención de incendios forestales. Ponemos en valor los servicios ambientales asociados a esta ganadería a través de la bonificación de los pastos en los montes públicos de Andalucía.

En este sentido, estos aprovechamientos de pastos se van a tramitar mediante la Ley de Patrimonio de la Comunidad autónoma de Andalucía con la modalidad de contrato patrimonial. Estamos adaptando los nuevos pliegos para estos aprovechamientos para incluir nuevos criterios de valoración distintos al del precio. En consecuencia, el peso de la oferta económica disminuye, contribuyendo a la rentabilidad de estas explotaciones.

Por otra parte, mediante una directriz establecida en el ámbito de esta consejería vamos a proceder a bajar el precio de referencia de la unidad de ganado mayor, como referencia que marca el coste de estos aprovechamientos hasta disminuirlo hasta el 90 % de su precio actual; y, además, las ayudas previstas incluyen instrumentos de ordenación forestal privada, centro logístico de biomasa, renovación de maquinaria forestal, incentivos a industria de transformación, restauración de zonas húmedas, repoblaciones y apoyo a la regeneración natural, protección de avifauna y apoyo empresarial en parques naturales. Estamos conectando economía y ecología, y esta conexión también es fundamental cuando hablamos de sanidad forestal.

Señorías, si la prevención de incendios es el gran desafío visible, la seca y el decaimiento forestal son el desafío silencioso. Andalucía es referente nacional en la lucha contra la seca. Se han promovido estudios con universidades andaluzas y se ha avanzado en la identificación territorial de los factores implicados. Existe un departamento de equilibrio biológico reforzado por Amaya.

El Plan Forestal Andaluz contempla medidas como la mejora de la Red SEDA, el mantenimiento de la Red FIFO, programas de seguimiento de decaimiento, informatización de datos, catálogos de actuaciones contra la seca, mantenimiento del equipo de diagnóstico, sistemas de alerta temprana para invasoras.

Las nuevas ayudas incluyen repoblaciones, cortas sanitarias, enmiendas calizas y actuaciones silvícolas con efectos positivos en la lucha contra la seca.

En el sector corchero, el Servicio del Alcornocal y del Corcho, el Plan de Calas, los rodales selectos, la suresta manual, el apoyo a la asociación de los productores o el proyecto LIFE CO2RK, y un grupo de trabajo para análisis específico, como en el caso de la conservación del monte del alcornocal. Ciencia aplicada a la gestión, y para que esta gestión sea completa necesitamos corresponsabilidad.

Gran parte de la superficie forestal saben ustedes que es privada, y sin propietarios implicados no hay política forestal. Por eso, el Plan Forestal Andaluz establece aumentar dotaciones económicas para ayudas, especialmente en zonas de alto riesgo. Las fases reguladoras, aprobadas por la Orden 5 de diciembre de 2025, movilizan 44,3 millones de euros en subvenciones forestales no productivas. La nueva Ley de Montes contempla agrupaciones, incentivos, crédito bonificado y profesionalización del sector; y otorga un mayor protagonismo a la propiedad privada por su peso específico dentro del sector, y porque tradicionalmente estaba relegada a un injustificado segundo plano, cuando los montes no entienden de que sean montes públicos o privados. No existen fronteras.

Y, como el camino se demuestra andando, en coherencia con la nueva política forestal desplegada en los últimos años, actuamos para que el aprovechamiento de los recursos del monte, que son naturales y que son renovables, se convierta en la mejor garantía de su conservación.

En este sentido, hemos elaborado el programa de impulso a los aprovechamientos de la madera en Andalucía, cuyo fin principal es movilizar este importantísimo recurso para contribuir a neutralizar la huella de carbono de uno de los sectores más contaminantes de nuestro país, el de la construcción de viviendas; incorporar la madera a los procesos industrializados y generar empleo rural; poner en valor los montes de coníferas principalmente, tan necesitados de gestión forestal en las últimas décadas, consecuencia de lo cual sufren en la actualidad severos procesos de decaimiento que así podremos prevenir y revertir.

Con su entrada en producción y las agriculturas asociadas se intensifican las actuaciones de prevención de incendios y se eleva el aprecio de la sociedad por nuestros montes. Para reforzar esto último, cada programa de impulso a los aprovechamientos viene precedido del plan de comunicación para divulgar los servicios ambientales asociados. Señorías, voy terminando.

Andalucía tiene en materia forestal una dirección general específica, un plan forestal actualizado, una nueva Ley de Montes con una inversión récord, más de treinta obras silvícolas en ejecución y veinte ya ejecutadas, apoyo a la ganadería extensiva, estrategia científica contra la seca, el primer programa de movilización de recursos forestales andaluces y un plan de conectividad verde apoyado en la extensa red de vías pecuarias de Andalucía.

Somos conscientes de que queda mucho trabajo por delante, pero hoy el mundo forestal andaluz cuenta con una hoja de ruta, un respaldo presupuestario, instrumentos normativos actualizados, un compromiso político claro y mayores expectativas y esperanza que hace apenas siete años.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Es el turno de los grupos parlamentarios y para ello tiene la palabra el responsable, la portavoz de Vox, la señora Fernández, por un tiempo máximo de siete minutos.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Bueno, yo, escucharla hablar a usted de potenciar la ganadería cuando su partido, incluida la exconsejera de Agricultura, la señora Crespo, ha votado a favor de la aplicación inmediata del acuerdo con Mercosur, pues me parece cuanto menos hipócrita.

Y mire, señora consejera, vamos a hablar de cambio climático, ya que usted acaba de mencionarlo también en su comparecencia. Ayer mismo concedió usted una entrevista en la que afirmaba, señora consejera, que, bueno, afirmaba que Vox estaba modulando su posición sobre cambio climático porque hay datos objetivos. Además, bueno, usted decía textualmente que, cuando le ponemos por delante a Vox los datos objetivos que tenemos, pues ellos dicen: «Bueno, sí, creemos en el cambio climático, pero no en las consecuencias que ustedes dicen».

Mire, señora consejera, yo llevo casi cuatro años debatiendo de este tema. Primero, ustedes primero hablaban del agujero en la capa de ozono, después hablaban del calentamiento global, y ahora, pues es el cambio climático. Y mire, siempre le hemos dicho, tanto a usted como al anterior consejero, que el clima cambia. El clima ha cambiado desde que el mundo es mundo. Y, mire, a lo que nos negamos nosotros es precisamente a subirnos al carro de la llamada emergencia climática que ha impulsado Bruselas y que ustedes han comprado sin cuestionarla, pues para justificar todas las imposiciones climáticas en las que son los andaluces de a pie quienes sufren sus consecuencias.

Y, mire, imposiciones como, por ejemplo —ya se lo hemos dicho en muchas ocasiones—, las zonas de bajas emisiones que restringen la libertad de movimiento y provocan que muchas personas, pues no puedan acceder al centro de sus ciudades porque no puedan permitirse un vehículo nuevo de treinta mil euros. Y, bueno, ya que usted hablaba de ciencia en este artículo, yo le recuerdo que existe una declaración firmada por más de mil doscientos científicos de todo el mundo, incluidos dos premios Nobel, que sostienen que no existe ninguna emergencia climática. Pero parece que esa ciencia a usted no le vale.

Mire, y ahora voy a darle yo datos objetivos, señora consejera, porque ustedes resulta que han creado un mapa climático, para proyectar el cambio climático dentro de cien años. Más o menos ustedes vienen a decirnos que viene el apocalipsis prácticamente. Y esto lo hacen cuando ustedes son incapaces de predecir, por ejemplo, con eficacia, una borrasca que está a la vuelta de la esquina. Y lo vimos, desgraciadamente lo vimos, en la primera dana tras la sequía, el 29 de octubre de 2024, en la que la Junta de Andalucía, el Gobierno de Moreno Bonilla, pues, no activó ningún aviso para desalojar a los vecinos de la zona del Guadalhorce, pese a que la AEMET había decretado alerta roja. Hasta 150 per-

sonas, pues, tuvieron que ser rescatadas tras quedar atrapadas por las inundaciones en viviendas y empresas, y vehículos arrastrados por la riada, señora consejera, en la zona de Álora, Cártama, Alhaurín de la Torre, Valle de Abdalajís. Ustedes no se acordarán, pero yo lo recuerdo perfectamente. El río llegó a superar siete metros de altura, señora consejera. Y en Álora, más de quince personas, más de quince familias, tuvieron que ser rescatadas con el agua hasta el cuello.

Y esto, señora consejera, pues no fue por culpa del cambio climático, señora consejera. Esto fue porque ustedes no han limpiado, ni dragado el río Guadalhorce durante todos los años de sequía. Los socialistas no hicieron nada, y ustedes tampoco han hecho nada. Y, mire, como le digo, esto es falta de previsión y de mantenimiento estructural de décadas. Esa es la realidad. Ustedes no limpian los ríos. No se dragan, no se ejecutan las infraestructuras necesarias para garantizar la seguridad de quienes viven río abajo. Y, miren, si ustedes hubieran dragado el río, pues, no se habría desbordado. Y si ustedes hubieran construido presas, como por ejemplo la de Cerro Blanco, el impacto hubiese sido menor. Ahora ustedes ya dicen que sí, que es necesaria la presa de Cerro Blanco, porque ustedes es que funcionan a golpe de desgracia.

Y, mire, señora consejera, en Málaga, usted, que habla de cambio climático, tenemos un antecedente. Tenemos episodios de gota fría en el 1989, en el 2012, en el 2016, en el 2018. Y los expertos, pues, ya advertían de que podía volver a suceder en cualquier momento, como sucedió en 2024.

Y, sin embargo, pues ustedes vuelven a señalar el cambio climático una y otra vez. Y voy a darle más datos, señora, más datos objetivos, esos que usted dice en su entrevista. En 2022, los incendios forestales arrasaron más de 15.500 hectáreas en Andalucía. Usted ha dicho que la prevención para su consejería es fundamental. Pero ahí, señora consejera, la prevención falló, dejando una gran mecha lista para arder. Y estos incendios, señora consejera, pues no fueron tampoco por culpa del cambio climático. Estos incendios fueron consecuencia de los pirómanos, que actuaron sobre montes abandonados, que no tienen limpieza ni desbroce, que fueron una gran mecha lista para arder. No fue el clima, señora consejera, fue la dejadez de su Gobierno.

Y, mire, y enlace aquí con la cuestión central de su comparecencia, que es la gestión forestal. Porque la pregunta es muy sencilla. ¿Qué entiende usted por gestionar un monte? Gestionar, pues, no es aprobar precisamente esas estrategias alineadas con directrices europeas, ni convertir los montes en meros sumideros de carbono al servicio de agendas internacionales, como hacen ustedes. Gestionar es mantenerlos limpios, productivos y vivos. Es prevenir incendios antes de que se produzcan. Es apoyar al propietario rural. Es facilitar aprovechamiento económico sostenible. Es tener un dispositivo humano preparado cuando llega el verano. En el reciente Proyecto de Ley de Montes, pues, su Gobierno ha optado por subordinar la política forestal a objetivos climáticos globales, señora consejera. Nosotros se lo hemos dicho en numerosas ocasiones. El monte no se puede convertir en una herramienta ideológica al servicio de la Agenda 2030. Se lo hemos dicho en muchísimas ocasiones. Debe estar, pues, al servicio del interés general de los andaluces. Mientras ustedes hablan de neutralidad climática, pues, es que en nuestros montes se acumula biomasa sin retirar. Mientras crean, pues, nuevas tasas, como la del cambio de uso forestal, penalizan a propietarios que ya soportan una carga fiscal y burocrática totalmente desproporcionada.

La prevención real es que no se hace con declaraciones institucionales, señora consejera. Se hace con desbroces, con cortafuegos, con aprovechamientos racionales, con pastoreo controlado, con presencia humana en el territorio. Y aquí, pues, aparece el segundo gran problema, que es el abandono del mundo rural. Un monte sin actividad es un monte condenado. Y cuando se dificulta, pues, la ganadería extensiva, cuando se asfixia al propietario con trámites interminables, cuando se limita el aprovechamiento forestal, pues, lo que se genera es acumulación de combustible vegetal. Y eso, señora consejera, pues, sí es un riesgo estructural de incendios. Y a todo ello se suma, pues, la situación del Infoca. Usted hablaba del Infoca. Pero, mire, no se puede presumir del modelo forestal cuando el principal dispositivo de prevención y extinción, pues, atraviesa conflictos laborales. Usted no ha dicho eso en su intervención. Procesos de estabilización mal resueltos y falta de planificación en recursos humanos. El Infoca es que es la columna vertebral de nuestra política forestal...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Y si sus profesionales no tienen estabilidad, si hay incertidumbre en su futuro, y si la organización interna presenta disfunciones en el modelo, pues, el modelo falla.

Por eso, le preguntamos, señora consejera, ¿va a priorizar usted la gestión preventiva real frente al discurso climático? ¿Va a revisar el enfoque ideologizado de la Ley de Montes, como ya le dijimos en Pleno? ¿Va a eliminar trabas y cargas a los propietarios forestales? ¿Y va a garantizar usted estabilidad y planificación en el Infoca?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, y, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz el señor Jiménez.

Cuando usted quiera, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora consejera. Señor presidente.

Señora consejera, nosotros veíamos necesaria la celebración de este debate, porque, evidentemente, nos preocupa mucho la situación que atraviesa el medio forestal andaluz. Fruto de eso ha sido la primera proposición no de ley que hemos debatido, pidiendo precisamente medios ante el abandono, y

la puntilla que ha supuesto el tren de borrascas para la conectividad forestal en Andalucía, y más en las puertas del proceso de prevención, que obligatoriamente debería hacerse con nuestros bosques, para intentar anticipar y evitar incendios forestales. Si no hay conectividad forestal, si no hay accesibilidad forestal, ya de por sí siempre es compleja, pero si encima la situación de las borrascas ha destrozado, en gran medida, la malla de conectividad forestal de nuestra comunidad autónoma, la verdad es que el panorama que se anticipa es complicado.

Y hoy, efectivamente, debatimos sobre la política forestal andaluza, señora consejera, que, sin ánimo de polemizar, pero se lo tengo que decir con absoluta claridad, tiene todas las virtudes de la yegua del filósofo, menos la de la existencia. No existe una política forestal por parte del Gobierno andaluz. Hay un batiburrillo de competencias en las que, en un saqueo competencial que ha llevado a efecto el consejero de Presidencia, fue vaciando las competencias de la Consejería de Sostenibilidad, provocando un vaciamiento de las políticas medioambientales, llevándose el dispositivo Infoca y, después, fragmentando el funcionamiento de un dispositivo que es solo uno, que debería estar integrado por las políticas de prevención y por las políticas de extinción. Hoy, esa no es una realidad. Hoy hay un batiburrillo y, sobre todo, hay una realidad, y es que no se ejecutan los recursos económicos.

Mire, usted —ahora volveré sobre eso— ha hecho una gran defensa de la Ley de Montes, una ley que, sinceramente, efectivamente, ha sido aprobada porque ustedes tienen mayoría absoluta en este Parlamento, pero que ha sido radicalmente impugnada por la mayoría social, y por los colectivos que viven y trabajan diariamente en el medio forestal, que han presentado cientos de enmiendas, que han llevado a que más de treinta colectivos hayan impugnado su ley en aspectos fundamentales, una ley que, al final, no es fruto del diálogo, sino de la imposición aritmética de su mayoría, que, evidentemente, es legítima, pero que, en términos de participación, no se corresponde con la realidad. Una ley que, además, es vacía, que solamente tiene una cáscara, es un huevo vacío en el que más de cincuenta y cinco cuestiones esenciales se remiten a desarrollo reglamentario, simple y llanamente porque ustedes o no han tenido voluntad política, o no han tenido capacidad técnica para desarrollar un texto legislativo que, desde la fuerza de un texto legislativo, desde el rango de ley, se ordenen algunas de esas cuestiones fundamentales. Una ley que se manda al futuro desarrollo reglamentario, y que no es capaz de articularse de una manera coherente. Una ley que, además, convierte el medio forestal en una realidad nebulosa, que no la imbrica en cuestiones clave como la integración y la planificación forestal en la ordenación del territorio; que no abunda en principios elementales en una planificación forestal moderna, como la de la precaución ambiental; una ley que, en definitiva, pues eso, tiene los votos de su grupo parlamentario, pero una ley no hace política, señora consejera —no sé si usted está de acuerdo conmigo en esa definición—. Una ley no hace política, regula. Y si encima es una mala ley, una ley que no tiene respaldo social, una ley impugnada en gran medida por las organizaciones que están en el día a día del medio forestal, pues todavía menos.

Mire, usted no puede decir que hay una ley forestal si los recursos que están en el presupuesto simple y llanamente no se gastan. Mire, le quiero dar un par de cifras. Usted ha hablado de que se han invertido 211 millones de euros en prevención. ¿Que se han invertido? ¿Que se han ejecutado 211 millones de euros en prevención? Señora consejera, le digo yo que no. Mire, le voy a dar los datos por si sus aseso-

res —intentando salvarlos del mal titular, no se lo han dado—, para 2025 su consejería disponía de más de 340 millones de euros de fondos europeos. ¿Sabe cuánto ejecutó en política forestal? Pues, 106. En noviembre solo habían ejecutado 106 millones de euros, un 30 %. Pero es que de transferencias directas del Estado tenían 179 millones de euros para políticas forestales. ¿Saben cuánto ha ejecutado, señora consejera? Pues, 19 millones de euros. ¿Sabe cuánto es eso, señora consejera? Un 10 %. Usted me viene a mí a decir que el Gobierno tiene una política forestal, pero no la enseña. Yo la tengo, pero la tengo aquí guardada y no la enseño, no la ejecuto. Un Gobierno tiene política cuando la ejecuta, la diseña, la planifica, la comparte y la ejecuta, señora consejera.

Mire, a sus propios datos, no a estos datos que usted puede pensar que yo estoy inventándomelos, que no estoy inventándomelos, que es de la Oficina de Control Presupuestario del Parlamento, señora consejera. Mire, ha dicho usted que se ha gastado 13 millones de euros el año pasado en tratamiento selvícola, 13 millones de euros, ¿13 millones de euros, señora consejera, para una superficie forestal de titularidad autonómica de 570.000 hectáreas, 13 millones de euros? Si ya metemos los montes que tenga usted conveniados, ¿a qué nos vamos? ¿A 900.000 hectáreas? ¿950.000 hectáreas? Si usted le echa los números a eso, hablan de 20 euros por hectárea. Señora consejera, ¿20 euros? ¿Eso es una política forestal, como usted ha pretendido a base de adjetivos vendernos aquí esta mañana? Eso es que no existe simple y llanamente. Mire, eso no es una política forestal seria. Y después, hombre, le tengo que... Usted ha hecho mención, y se lo agradezco, a la situación del bosque privado. ¿Usted es consciente de que ese es el gran problema que tiene en estos momentos? La gestión de las masas forestales privadas, señora consejera. Hacen falta políticas muy claras y contundentes, porque hay un grandísimo peligro en el horizonte, con la posibilidad del abandono del bosque que está en manos privadas. Y después, conecto con la gestión privada del bosque. Señora consejera, ¿cuántos empleos ha creado su Gobierno? Empleos privados, no me estoy refiriendo a empleados públicos, a los que, por cierto, tienen ustedes maltratados, como es el caso, por ejemplo, de la antigüedad de los trabajadores de Amaya.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino, termino, señor presidente.

O de los propios bomberos forestales. ¿Cuánto empleo privado se está creando en el bosque andaluz? ¿Cuántas industrias forman parte del sector forestal andaluz? ¿Cuántas? ¿Qué aportación al producto interior bruto, en una comunidad autónoma que tiene la mayor masa forestal de toda España, se está generando desde la actividad privada? ¿Usted cree, de verdad, que se están maximizando las capacidades, los aprovechamientos, la rentabilidad industrial que puede tener el bosque en nuestra comunidad autónoma? Yo le digo que no. Le digo absolutamente que no. Que no hay proyectos que, de verdad, estén maximizando y garantizándose.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino.

Un desarrollo industrial vinculado, precisamente, a los aprovechamientos forestales.

Y, por último, ¿usted cree, señora consejera, que su política forestal, más allá de pagar la nómina, como merecen justamente los trabajadores públicos que trabajan en el medio forestal, está ayudando a fijar la población en el medio rural y forestal de nuestra comunidad autónoma? Yo le digo que no.

Y termino como empecé. Señora consejera, no tienen ustedes una política forestal. No la tienen, solo en el título y en el cargo, en el alto cargo al que le pagan ustedes un sueldo.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Les ruego a sus señorías que se atengan a los tiempos establecidos.

Es el turno de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Cabello.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias. Muy buenas tardes.

Bienvenida, señora consejera, a usted y a todo su equipo. Un placer escucharla. Un placer también haberla oído esta mañana en esa entrevista, hablándoles a todos los andaluces de lo importante que es esta consejería y, sobre todo, también la política forestal a la que le ha dedicado también mucho tiempo.

Yo creo que es un guiño más, un dato más que está demostrando cómo usted, de primera hora, está abriendo las puertas de la consejería y está demostrándoles, como digo, a todos los andaluces que la masa forestal de Andalucía es muy importante, es crucial y es una pieza fundamental para el desarrollo económico de nuestra tierra.

Estamos muy orgullosos de este grupo parlamentario por cómo se está gestionando en Andalucía la política forestal. Y, mire, lo importante es que no solamente lo decimos nosotros, lo dicen muchos más colectivos, asociaciones y la mayoría de los que han participado, precisamente, en una de las leyes más importantes que se han aprobado en esta sede parlamentaria, que es la Ley de Montes de Andalucía. Lo decían en las intervenciones y lo han dicho también en lo que es la participación. Por lo tanto, ese comentario, que ahora después iré con alguna de las cosas que ha dicho el señor Jiménez, no está atacando a este Gobierno, está atacando a toda la cantidad de asociaciones, de expertos, de profesionales que han intervenido en la creación de esa ley.

Pero, bueno, ahora ya comentaremos sobre ello, porque aquí es verdad que creo que los portavoces no vienen a debatir sobre lo que usted está hablando, sino simplemente a dar pinceladas y a coger la calculadora para hacer otros cálculos diferentes a los que usted nos ha dicho hoy. Pero, bueno, vamos a ir ahondando.

Creo que es muy importante decir que la política forestal ahora mismo en Andalucía se escribe en mayúsculas. Antes teníamos una política forestal totalmente errática, que no daba respuesta a lo que era el sector. Y hoy creo que podemos hablar de esa política forestal en mayúsculas, y es lo que quizás no estén leyendo los otros grupos.

Se ha fortalecido la participación social, favoreciendo también la interlocución y la concertación. Se celebran foros, jornadas. Hay multitud de reuniones por parte de los equipos técnicos aclarando muchas de las cuestiones de las que hoy se ha hablado. Entonces, yo creo que ellos no están preparados para esa visión integral y holística que se está haciendo de la gestión forestal, que es absolutamente sostenible en Andalucía.

Es cierto, aquí estamos hablando de los objetivos que tienen los montes, y es que todas las funciones del monte son igual de importantes. Hemos hablado de paisaje, pero también tenemos que hablar de esa parte de producción que tienen los montes, y en la que se está mirando para el desarrollo económico. Creo que también es importantísimo, y ni siquiera se ha amparado el resto de los grupos en hablar de esa profunda actualización y revisión de la parte legislativa en la que se está trabajando, ya no solamente por parte de la LEMA, de la que hemos hablado, sino también del plan forestal de Andalucía y de otras muchas iniciativas que se están llevando a cabo. Está claro que también se tiene una orientación a la simplificación con todos los decretos, en los que siempre se ha incluido alguna medida en la que se favorece la masa forestal o la política forestal de Andalucía.

Creo también que hay que resaltar esa cifra que usted ha compartido sobre la inversión en prevención. Fíjese que ha comentado usted que son seis veces más que lo que invertía el Partido Socialista. Yo no sé cómo el señor Jiménez se atreve o tiene la osadía de hablar de calculadora y hablar de cifras. Si es que es seis veces más de lo que hacía el Partido Socialista. Y habla usted también de los montes privados, señor Jiménez. Si es que para eso están diseñadas las ayudas a los propietarios privados. Sin ellos, sin su implicación, el monte andaluz no funciona, no avanza. Y ustedes lo tenían totalmente descuidado. Para eso son. No se preocupe, que se lo podemos seguir explicando.

Y claro que hemos hecho una gran defensa de la Ley de Montes, la hace la consejera y lo hacemos nosotros también, porque evidentemente no ha sido impugnada, no tergiversa. No venga aquí con expresiones que no son ciertas, ni muchísimo menos. A usted, mire, no le salen los números ni ahora ni antes. Está insultando —como le he dicho antes— a todos los que han participado en ese proceso legislativo, que han sido muchos, y yo ahora mismo también voy a nombrar, voy a citar a una de las intervinientes en esas comparecencias, que nos dio muchos datos interesantísimos.

Y mire, usted decía: «Ha salido esa ley adelante porque tenía los votos de los parlamentarios andaluces del Partido Popular», pues claro que sí. Pero no se olvide que esos votos están refrendados por los votos de los andaluces, que nos dieron una mayoría absoluta en las urnas. Y eso es el dato que a usted le escuece tanto. No coja la calculadora o cójala para hacerla bien.

Mire, nosotros hemos pasado, creo yo, de ser unos observadores, vigilantes de lo que es el valioso e inmenso patrimonio natural andaluz, a ser ahora un actor intérprete. O sea, que estamos dándole importancia al desarrollo sostenible de la superficie forestal andaluza, y eso es muy importante.

Decía la consejera que un monte abandonado es un monte vulnerable, y, efectivamente, así también lo decía la decana del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales; una experta en la materia, una profesional, y que compartía que ese monte abandonado y vulnerable lo que podía traer era problemas, y lo que había que hacer era gestionarlo de forma sostenible, que es lo que se está haciendo.

Señora Fernández, los populismos no llevan a nada, de verdad; y estamos ya cansados de escuchar una y otra vez, cuatro años, como usted dice, ya casi, interviniendo... Y además que yo cojo y empiezo el *checklist*, ¿no? Y ya empieza usted: «cambio climático», *check*, «emergencia climática», *check*, «zona de bajas emisiones». También lo ha dicho: problemas de décadas. Si es de décadas, entonces no es competencia solo de este Gobierno, ¿no?, porque, efectivamente, algunos, muchos, los hemos traído heredados.

Entonces, son populismos que usted trae y que de verdad no sirven para nada. Aparte, usted confunde, sigue confundiendo lo que es clima y lo que es tiempo.

Y usted le lanzaba una pregunta a la consejera. Le dice: «¿Pero qué entiende usted por gestionar un monte?». Bueno, pues yo le voy a recortar un poquito la pregunta. ¿Qué entiende usted por gestionar? Si es que ustedes son los primeros que no quieren gestionar, que ya lo han dicho claramente. Ni gestionar, ni legislar. No lo quieren. Entonces, ¿usted nos va a dar lecciones ahora de cómo se gestiona el monte? Pues la verdad es que no.

Mire, gestionar, para empezar, es cumplir la normativa, esa que ustedes están siempre queriendo saltarse. Se lo comenté el otro día en el Pleno. Es que tenemos que cumplir la normativa. Y ustedes no, confunden totalmente lo que es gestionar con legislar, y con ser parte del Gobierno, que no quieren ustedes ser.

Y le digo también otra cosa, porque también lo trae una y otra vez aquí a las comisiones, y en el Pleno creo que también se lo he escuchado alguna vez. Usted habla del panel este de expertos, ¿no?, y siempre le da una credibilidad absoluta. Es un grupo de científicos, ¿cierto?, que menciona usted, pero no es un artículo científico. Y esos dos premios Nobel a los que usted cita no son climatólogos, sino físicos. Y su Nobel fue por semiconductores y por experimentos con fotones, nada que ver con la meteorología y con el clima. O sea, que no lo traiga usted otra vez porque no es una fuente fiable de la que tengamos que beber. No tenemos que beber de eso.

[Intervención no registrada.]

Entonces, cuidado, de verdad, con los populismos, y cuidado también con su credibilidad, porque cada vez que trae cuestiones como la que está usted exponiendo, pues la verdad es que cae en picado.

Entonces, nosotros, señora consejera, ya le he dicho que estamos muy satisfechos por cómo se están haciendo las cosas en Andalucía; cómo están subiendo las cifras, que es lo que les interesa a los andaluces, de inversión en los montes para seguir gestionándolos adecuadamente. Creo que no hay parangón. O sea, si usted traza una línea con lo que se está haciendo ahora y con lo que se estaba haciendo antes, no hay punto de comparación, todo se está haciendo muchísimo mejor.

Y, por supuesto, siempre quedan retos, siempre quedan desafíos que abordar y que seguir mejorando; pero yo creo que se están haciendo los deberes, se están haciendo muy bien, y hay que seguir en esa línea, porque es la línea de desarrollo económico adecuada y en la que tenemos que estar.

Espero que el resto de los grupos políticos se sumen, se unan también a todo lo que es el sector, que, por supuesto, está continuamente en contacto con usted, con su grupo, con su equipo, y que está totalmente satisfecho con lo que se está haciendo desde Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cabello.

Para terminar el debate, por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra la señora consejera. Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias a los portavoces que han intervenido.

Bueno, por terminar, contextualizar y contestar un poco a la señora Fernández, por ejemplo.

Señora Fernández, yo, si usted hablara con agricultores o ganaderos ahora, a los que viven ahora, que tienen setenta, ochenta, ochenta y tantos años, y les preguntara por los fenómenos que estamos viviendo en la actualidad, le dirían que ellos no lo han vivido. Es decir, usted, escúchelos. Han vivido fenómenos, como usted ha dicho, gotas frías, durante mucho. Ha habido ciclos, donde han ido cambiando los ciclos, por supuesto, y ahora estamos enfrentando otro cambio de ciclo. Pues claro que sí. Claro, un cambio de ciclo. Yo, si ustedes me escuchan, en mi vocabulario no he metido la palabra «emergencia climática»: la mete usted. Yo no. Yo no la he metido todavía. Esa la mete usted. Pero usted pregúnteles a los agricultores y a los ganaderos, con lo que acabamos de vivir ahora mismo, pregúnteles, y le dirán que no han vivido lo que acaban de vivir. Ni el agua que ha caído, ni los destrozos que han hecho. Hace poco visitábamos Veta la Palma. Nos decía una persona que lleva cuarenta años en esa finca que jamás había visto Veta la Palma inundada como ahora. Es decir, que están pasando cosas que hace muchos años no pasaban.

Y nosotros podemos hacer dos cosas, y usted también. Nos tapamos los ojos y no hacemos nada. No hacemos nada en las playas andaluzas, en el litoral andaluz, que cada año se come más y llega a más sitios. Nos tapamos los ojos, no vemos nada, y no hacemos nada. Porque, según usted, esto es ideología. Eso es lo que ustedes dicen, que es una ideología y que aquí no pasa nada, y que no va a pasar nada.

Pues, miren ustedes, nosotros creemos que sí, que hay que tomar decisiones, que hay que hacer planificación, y que lo que está pasando en esta tierra tendrá una repercusión de presente y de futuro, y que estamos obligados a actuar.

Y dice usted que en el monte nosotros los obligamos a los objetivos, y les aplicamos la Agenda 2030. Ha dicho usted que nosotros les aplicamos a los montes la Agenda 2030. Eso usted se lo tiene que hacer mirar, leérselo, porque eso no sé yo qué es esa aplicación de la Agenda 2030 a los montes públicos, cuando lo que estamos haciendo es, todo nosotros, todo lo contrario, y es convertir a esos montes públicos de Andalucía en palanca de desarrollo económico y social del mundo rural.

Y, si usted me ha escuchado, porque dice que a la ganadería le dificultamos su desarrollo, que estamos haciendo que desaparezca. ¿Me ha escuchado lo que he hablado de la ganadería? No me ha escuchado, señora Fernández. No me escuchan.

[Intervención no registrada.]

Yo, perdónenme, pero es que yo creo que yo hablo y que no me escuchan lo que yo digo. He dicho todas las medidas que hemos puesto en marcha para favorecer la ganadería extensiva. Hemos dicho que se les va a bonificar y que no van a tener que pagar la tasa para pastorear en los montes públicos por el beneficio que consideramos que tiene la ganadería extensiva.

Bueno, ya está. Yo lo dejo ahí.

Quiero decir que sí, que está habiendo un cambio, que sí que hay una meteorología totalmente distinta, que tenemos datos objetivos y científicos, y que tenemos que actuar y hacer una planificación, y esa es la responsabilidad como administración.

Y, señor Jiménez, con usted voy a ser muy rápida. Rápida, no: rapidísima. Cuando no existía una planificación forestal es durante los más de treinta años que ustedes han gobernado en Andalucía. Y se lo digo yo por experiencia propia, señor Jiménez. La planificación no existía. ¿Ustedes saben cuál era su política forestal? No hacer nada. Sí, sí. Y, además de no hacer nada, no dejar hacer nada. Esa era su política forestal, su política forestal, criticada absolutamente por todo el mundo.

Cuando hemos tramitado la Ley de Montes, una Ley de Montes tramitada durante tres años, donde aquí ha podido hablar todo el mundo, donde se han hecho foros abiertos por toda Andalucía, donde todos los sectores han podido hablar libremente, todos se quejaban de lo mismo: de una falta de gestión y de política forestal, señor Jiménez.

Señor Jiménez, le voy a contar yo una experiencia. Yo era alcaldesa de un pueblo muy chiquitito, en Sierra Mágina. Teníamos un pinar, y sigue existiendo ese pinar, a duras penas, declarado monumento natural, y todos los años, cuando llegaban las nieves —señora Fernández, ya no nieva nunca allí. Nunca. Antes sí nevaba—, cuando llegaban las nieves, los pinos se cargaban de nieve y, como nunca se les tocaba, porque no se les podía tocar, pues esas ramas, que ya tenían medio caídas, se cargaban y arreaban con el pino entero, monumento natural. Pero no se podía tocar. Ahí se caía el pino, por este motivo, y le decíamos a la delegación territorial: «Por favor, quite el pino. Cuando llegue este verano, aquello va a ser infernal». No se puede tocar. Regeneración natural, nos decían. Monte vallado, donde no podía entrar el ganado, porque los pinos tenían que crecer, las encinas tenían que crecer. Pero en pedregales. ¿Sabe lo que pasó en aquel parque natural? Desapareció la ganadería extensiva. Esa era su gestión forestal.

Yo cuento una experiencia pequeña, chiquitita, pero esa era la realidad de toda Andalucía. Y yo decía entonces, y el tiempo me ha dado la razón, que llegaría un momento en que la Junta de Andalucía

les tendría que pagar a los pastores. Hoy la Junta de Andalucía les paga a los pastores por pastorear, señor Jiménez.

Así que, por favor, no se enorgullezca de la política que nunca han tenido, porque nunca la tuvieron. Además de no tenerla, no permitieron que se ayudara ni que se tuviera, porque no permitían que nadie tocara. Esa era su política forestal, señor Jiménez.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-000014. Pregunta oral relativa a la Charca de Suárez en Motril (Granada)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al tercer punto del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Primera pregunta, relativa a la Charca de Suárez en Motril, realizada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra su portavoz, la señora Durán.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Consejera, buenas tardes.

Quiero empezar poniendo en valor la importancia de los humedales para la vida silvestre, para la vida humana y para la conservación del planeta, especialmente en estos momentos donde estamos padeciendo, además de primera mano, los efectos del cambio climático.

Y yo sí me atrevería a decir que sí estamos ante una emergencia climática, y por eso es fundamental preservar este tipo de espacios, de los que vemos que en España se ha perdido el 60 % en los últimos cincuenta años, y, desde luego, en la provincia de Granada, en Andalucía, no nos podemos permitir que esto pase.

Y de ahí mi pregunta. Como usted sabrá, en la provincia de Granada tenemos dos humedales muy importantes, como es el de La Laguna, en mi municipio, y como es el de la Charca de Suárez, en Motril. Este último, actualmente, se ve amenazado por proyectos urbanísticos que planean sobre él, como es el proyecto de La Marina. Se han realizado distintos estudios ambientales, uno de ellos en el año 2024, por parte de la Universidad de Granada. Sin embargo, nos genera algunas dudas, en este contexto, como decimos, donde el cambio climático se está agudizando de una manera totalmente alarmante, y creemos que este proyecto de La Marina, que cuenta con el apoyo del Gobierno local, del Partido Popular, y la alcaldesa ha dicho que también cuenta con el respaldo de la Junta de Andalucía, creemos que este proyecto, que se realizó por la Universidad de Granada, debe ser actualizado, no modificado, como se está haciendo en un contexto de hace dos años, sino actualizado, y un nuevo estudio que se haga por expertos y expertas que garanticen que La Marina, un proyecto donde se van a construir viviendas de lujo, hoteles y demás, no va a afectar a esta joya ecológica como es la Charca de Suárez. Como digo, queremos un nuevo estudio actualizado, realizado por expertos y expertas que garanticen que este humedal no está en riesgo.

Por eso, consejera, le quiero preguntar, abiertamente y directamente, qué actuaciones tiene previsto usted implementar desde su consejería para proteger este espacio natural, y valorar la petición que le hacemos desde nuestro grupo, una petición oficial, para que se valore con un informe específico, con-

creto y actualizado la situación actual de degradación de la charca que atraviesa este humedal y cómo afectaría este proyecto urbanístico. Porque la protección de la Charca de Suárez, consejera, no es solo una cuestión ecológica: es también una responsabilidad ética que tenemos todos y todas, pero que también tiene su Gobierno ante la emergencia climática actual.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente. Gracias, señora Durán.

Yo coincido con usted en la importancia de los humedales en nuestro territorio, en Andalucía, y la importancia que tienen en esa lucha contra el cambio climático y en esa ayuda a la mitigación y a la adaptación.

La Charca de Suárez, que es una reserva natural, está en este momento —lo digo por su tranquilidad—, en este momento, y supongo que usted lo sabrá, se encuentra en un proceso de inclusión en la Red Natura 2000 y como una Zona de Especial Protección para Aves; o sea, la ZEPA. ¿Qué quiere decir esto? Esto ya está en información pública, el proyecto, y la declaración de su plan de gestión. Con lo cual, esto ya supone un refuerzo importantísimo a su protección, y, si se incluye en esa Red Natura 2000 y en ese espacio de protección ZEPA, este humedal estará totalmente protegido.

Eso no impide que exista un desarrollo en la zona, pero sí le puede quedar a usted la tranquilidad de que, si se ha hecho un proyecto, se ha publicado un proyecto que incluya a esa charca en esa figura de protección, no va a existir un problema. Porque, cuando se da el paso por parte de la Administración, en este caso de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de Motril, que es el referente de esta charca, si no se quisiera proteger este elemento, no se hubiese llevado a cabo la publicación del plan de gestión y declararlo Zona de Especial Protección. Serían cosas muy contradictorias. Pero lo que sí tenemos muy claro, señora Durán, es que la charca tampoco puede impedir el desarrollo cuando tenga su nivel de protección. Hombre, claro, nosotros. ¿Cuántos espacios hay que están rodeados de agricultura, o de ganadería, o de infraestructuras, y no se ponen en peligro?

Entonces, usted podría decir que duda de la intención de la Junta o del ayuntamiento si no se hubiese impulsado esta potente figura de protección que, precisamente, viene a garantizar eso, la seguridad de la Charca de Suárez.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-001545. Pregunta oral relativa a la biodiversidad en la dehesa de Jarrama, en Huelva

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la biodiversidad en la Dehesa de Jarrama, en Huelva; y para la defensa de la misma tiene la palabra su ponente, el señor Márquez.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, hoy me gustaría hablar de actuar.

Mire, señora consejera, para mi grupo es motivo de orgullo —y digo de orgullo— comprobar como el Gobierno de Juanma Moreno gestiona, pero, sobre todo, como actúa. Porque gobernar no es solo anunciar. Es estar, decidir y responder, y este Gobierno ha demostrado que sabe hacerlo.

Todos ustedes saben que hemos vivido un inicio del año muy difícil. Primero fue el terrible accidente de Adamuz, una tragedia que nos barrió a todos, y ahí estuvo la Junta de Andalucía actuando con eficacia, con lealtad institucional y, sobre todo, con humanidad. Después nos barrió el tren de borrascas, que azotó nuestra tierra provocando inundaciones, daños millonarios en infraestructuras y explotaciones agrarias, miles de hectáreas afectadas y muchas familias pendientes de una respuesta rápida. Y ahí estuvo también la Junta de Andalucía. Esa respuesta llegó. Se activó el plan Andalucía Actúa, movilizando casi mil ochocientos millones de euros, entre ayudas directas y medidas fiscales, para acelerar la recuperación y devolver la normalidad a esas zonas afectadas.

Pero usted no se quedó en los despachos. Usted misma, señora consejera, ha visitado las zonas afectadas, recientemente Burguillos, comprobando daños, escuchando a los vecinos y explicando los recursos que se van a poner a disposición para recuperar infraestructuras verdes o el arreglo de senderos. Inversiones reales y concretas, señora consejera. Eso es actuar y es a lo que me refería.

Y también seguimos actuando desde este Parlamento. Usted lo ha dicho hace un momento. Ahí están las dos leyes aprobadas, ¿verdad?, la Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía y la Ley de Montes; normas que nacen del diálogo, por mucho que les pese a otros, y que vienen a desarrollar de manera sostenible y vienen a actualizar el desarrollo sostenible y la seguridad jurídica de nuestra comunidad.

Señora consejera, le decía al inicio que es motivo de orgullo cómo actúa este Gobierno, y lo suscribo también como onubense. La provincia de Huelva es un claro ejemplo de cómo esta consejería actúa en beneficio de nuestro patrimonio natural. Ahí está la adquisición —también lo ha dicho usted— de la finca Veta la Palma y Tierras Bajas, incorporando más de ocho mil hectáreas al patrimonio público del Parque Natural de Doñana. O las actuaciones constantes para consolidar la recuperación del lince ibérico en Andalucía, un símbolo de éxito ambiental dentro y fuera de España.

Señora consejera, sabemos que queda mucho por hacer, pero también sabemos que ni usted ni su equipo van a escatimar esfuerzos para lograr una Andalucía más verde, más sostenible y más resiliente.

Hoy le escuchaba en Canal Sur poner en valor nuestro patrimonio natural. Lo denominaba como único e insuperable, y manifestaba el compromiso de este Gobierno para protegerlo y para conservarlo. Y desde mi grupo la animamos a seguir actuando en este sentido, y es por lo que le pregunto qué medidas ha llevado a cabo su consejería para aumentar la biodiversidad en la Dehesa del Jarrama en mi provincia, en Huelva.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Márquez.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Márquez.

La verdad es que es un orgullo poder hablar del patrimonio natural de nuestra tierra, y yo creo que es una gran responsabilidad su conservación. Yo esta mañana hablaba de que el 50 % de nuestro territorio era forestal. Pero es que, si hablamos de Huelva, el 80 % de su territorio es forestal y un 40 % tiene alguna figura de protección, con lo cual hablamos de una provincia también privilegiada, dentro de nuestra comunidad autónoma, y que ha tenido problemas, por ejemplo, como el incendio que se sufrió en este paraje, en esta Dehesa del Jarrama, en Huelva, y que la obligación nuestra era restaurar, conservar y conseguir que la biodiversidad volviera a estar aquí.

Lo que hicimos fue una inversión de 585.000 euros, teniendo en cuenta que este incendio afectó a municipios como La Granada de Río Tinto, Zufre y El Castillo de las Guardas. Lo que hicimos fue calcular qué era el tiempo que necesitábamos para hacer esa restauración, y comenzar en el mismo tiempo en que nos lo aconsejaron así los técnicos. Empezamos con 149 hectáreas, y empezamos con plantas endémicas del territorio, con el pino piñonero, la encina y el alcornoque; y después, en una actuación secundaria, introdujimos el acebuche, el algarrobo y el piruétano, contribuyendo así a diversificar la composición vegetal y a favorecer una mayor complejidad de la estructura del bosque.

Para nosotros, y según nos dicen quienes llevan todos estos temas, que es la dirección general, que aquí nos acompaña su director general de Política Forestal, Juanra, y todo su equipo, la diversificación es clave para hacer resiliente a nuestra masa forestal y a nuestros ecosistemas.

Y el proyecto también contempló, por otro lado, la regeneración y la diversificación, interviniendo también en las márgenes del arroyo. Y ahí lo hicimos con sauces, con chopos o con olmos. Al final, conseguimos una restauración total de las 1.800 hectáreas y conseguimos hacer esa restauración que permitiera volver a tener esa biodiversidad. Y eso que nos dice el señor Jiménez que no hacemos, pues lo demostramos con hechos, como por ejemplo se hizo aquí en la Dehesa de Jarrama.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 641

XII LEGISLATURA

4 de marzo de 2026

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

CVE: DSCA_12_641

12-26/POC-001546. Pregunta oral relativa al ciclo andaluz Foros de Caza

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a los ciclos andaluces de foros de caza.

Realizada por el Grupo Parlamentario Popular. Y para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, el señor Ruiz Guzmán.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Señora consejera.

Buenas tardes. Cuando hablamos de caza, hablamos también de ecosistemas. Y claro, los ecosistemas se mantienen con un equilibrio, con una gestión y con decisiones basadas en criterios técnicos. Hoy es uno de esos días en los que el ecosistema de todo un país, España, se vuelve a demostrar abiertamente que el presidente que tenemos no es el que persigue ese equilibrio, esa gestión y esas decisiones que carecen totalmente de criterio.

Bueno, hay un criterio solamente, uno solo, que es que siga adelante y siga en el sillón el que se beneficia de ello, el hermano del músico, el yerno del señor de la sauna, el marido de la mujer catedrática sin carrera, el número uno del número dos que colocaba a prostitutas, el jefe de la señora Montero, que es el que provoca el mayor desequilibrio territorial que nunca hemos tenido en nuestra tierra.

Y, si nos centramos en la caza, actúa también ese ecosistema como una herramienta, la caza actúa como una herramienta de gestión del ecosistema.

Andalucía, como saben, señorías, es la comunidad con mayor superficie cinegética de España. Más del 80 % del territorio acotado que hay en Andalucía. Y la caza en Andalucía es economía, empleo y equilibrio territorial. Y existe, con esta actividad de la caza, una gestión ambiental, como, por ejemplo, en el control del jabalí, en prevención de daños agrícolas, o en la reducción de accidentes en carretera. Y esto se puede hacer de dos formas, señorías: como lo hace el Gobierno de España, del señor Sánchez, con imposición de ideología, y siempre pensando, vuelvo a repetir, en seguir en ese sillón y en satisfacer a sus socios parlamentarios. Frente a esto, el Gobierno presidido por Juanma Moreno, pues, lo ha tenido claro desde el principio. Ha optado por el diálogo, por la planificación técnica y por el respaldo claro al sector y sin ningún tipo de nimiedad, no demonizando la caza en ningún momento. Y todo esto es lo que ha garantizado la estabilidad y el apoyo a la actividad cinegética de los gobiernos del Partido Popular. Otros, que se proclaman inventores de la caza, pues no gobiernan, no han gobernado nunca y no pueden saber lo que es eso. Y cuando tienen la oportunidad de gobernar, ponen mil y una excusas para no hacerlo.

Por todo ello, señora consejera, vamos a pedirle una valoración sobre los foros de caza, del ciclo andaluz de foros de caza, y cuáles son las conclusiones que se están llegando con ello.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señor Ruiz.

Bueno, pues así, por empezar, creo que los foros de caza, la verdad es que están siendo un éxito, y muy bien aceptados por el sector.

Comenzamos en Málaga, en Antequera. Seguimos en Jaén, en Santisteban del Puerto. Lo hemos hecho en Sevilla, en Cazalla de la Sierra. Y mañana lo hacemos en Almería, en Benahadux. Y quiero decir que están siendo unos foros de escucha activa donde todos. Ahí están cazadores, pero a esos foros también van agricultores, van ganaderos, van agentes medioambientales, van los directores de los parques. Es decir, son foros abiertos. Van veterinarios, foros abiertos donde va todo el mundo que creemos que puede ser implicado, y gente que, sin estar invitados, les interesa, y van a esos foros.

Para nosotros, el sector de la caza es un sector clave en el territorio andaluz. Aporta al producto interior bruto de Andalucía más de 3.500 millones de euros, genera 45.000 empleos en la zona rural, en el mundo rural. Es un sector que fija población. Es la segunda actividad deportiva en Andalucía, con el mayor número de licencias en nuestro territorio. Y creemos que son unos aliados en el territorio y unos aliados en la gestión del territorio. Así los consideramos. Y por eso consideramos que estos foros de escucha activa son muy importantes. Muy importantes, porque nosotros allí les contamos a ellos todo lo que estamos haciendo, lo que hemos considerado importante dentro del Plan Andaluz de Caza y del Pacto Andaluz de Caza, que ya tenemos casi alcanzado el 71 % de ese Pacto Andaluz por la Caza, y los escuchamos. Creemos que explicarles cómo estamos trabajando en los temas que creemos que son más importantes, como ese relevo generacional, trabajamos con ellos, trabajamos de la mano de la Federación, o la digitalización del sector, con la incorporación de la aplicación Capture, que nos va a ayudar, precisamente, a la gestión de todo lo que tiene que ver con los cotos, con las licencias.

Por ejemplo, hemos trabajado mucho también en Andalucía, y también se lo hemos contado a ellos. Era una reclamación histórica, y así se lo hemos reclamado al ministerio durante mucho tiempo, esa licencia interoperable entre comunidades autónomas, ya aprobada por el ministerio. A nosotros nos queda ahora que hacer una parte pequeña, para que pueda ser efectiva en la comunidad autónoma, con lo cual hemos dado también un paso clave. O la Orden de Depredadores, que también ha sido un paso clave dentro del sector, y reclamada durante muchos años. O la Orden de los Guardas de Cotos de Caza, que saldrá también en breve. Es decir, nos reunimos con ellos, les contamos todo lo que estamos haciendo, todo lo que se ha hecho dentro del sector. Y los escuchamos para saber qué problemas tienen. Andalucía es muy grande, el sector cinegético en Andalucía es muy grande, los problemas son muy diferentes. Las situaciones son muy distintas. Y creemos que es parte clave la escucha activa de todo el sector, para que ellos sepan cómo estamos avanzando, y para que nosotros sepamos en qué sentido

podemos seguir avanzando de la mano del sector cinegético, clave en nuestro territorio, por la fijación de población, pero también por algo muy importante que siempre les decimos a ellos. Ellos son aliados y herramientas clave en la gestión del territorio. Para nada, enemigos del territorio, sino todo lo contrario.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-001547. Pregunta oral relativa a las vías pecuarias en la provincia de Jaén

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a las vías pecuarias en la provincia de Jaén.

Y para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, el señor Domínguez.

Cuando usted quiera.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, más de 32.000 kilómetros de vías pecuarias que hay en Andalucía, una de las mayores de nuestro país y de Europa. Y si hablamos de nuestra provincia y nos centramos en ella, pues en torno a 5.000 kilómetros de las mismas. Claro, una provincia que no se entendería, en Jaén, sin esas vías, porque no se entendería sin la vida que dan a nuestra provincia, por ser una de las que mayor población del mundo rural tiene de toda Andalucía. Somos una provincia eminentemente rural, con municipios, en algunos casos, pequeños, que tienen en sus diseminados y tienen en sus pedanías mayor población que en los núcleos poblacionales de los pueblos mismos. Y por tanto, esa idiosincrasia natural que existe en nuestra provincia, bien requiere de especial atención a través de estas vías pecuarias.

Pero, claro, llevamos varios días, además, viéndola a usted en su incansable labor de recorrer la provincia, a lo ancho y largo de la misma, por las diez comarcas que tiene la misma, que si antes ya conocía de sobra, porque me consta, ahora mucho más, dada su labor. La estamos viendo recorrerla porque, además, nos enfrentamos a una situación —y quiero meter aquí la cuña— que, con la emergencia, muchas de ellas se han visto, evidentemente, dañadas y perjudicadas.

Claro, a veces uno escucha aquí cosas y las tiene que replicar. Decía el anterior portavoz del Partido Socialista, el señor Jiménez, hacía unas cuentas matemáticas, yo voy a sacarles otras. A Coto Ríos hay que ir, y yo lo entiendo, en agosto, cuando hace buen tiempo, y apetece, pero también hay que ir cuando vienen mal dadas, como la vimos a usted hace escasas semanas, ir allí a una zona, como digo, Coto Ríos, que se había quedado aislada en la entrada y en la salida. Y fueron ustedes a dar servicio, y a gestionar servicios y salida para que los vecinos pudieran entrar y salir, y esa aldea no siguiese incomunicada. O, por ejemplo, en Roblehondo, cómo una familia de tres miembros se quedaba totalmente aislada, y donde ella y sus animales, con los que se autoabastece, y, evidentemente, cómo se ha podido fajar usted y otros miembros de este Gobierno para que un helicóptero del 112 pudiera ir allí a llevarle comida no solo a esas familias, sino también a los animales, para que no sufran ningún mal y ningún daño.

Claro, de eso no hablan los señores socialistas, entiendo que no les interesa, ¿verdad?, o del estado de esas vías pecuarias, de las que tanto se quejan, pero que había que ver cómo las tenían ellos cuando

han estado 40 años gestionando esta tierra. Y usted se ha encontrado el panorama que se ha encontrado. Yo soy conocedor, al menos, de mi provincia, porque también me la recorro. Algunos de ellos deberían hacer lo mismo, además de dar titulares en ruedas de prensa. Casi nueve millones de euros de inversión desde que este Gobierno llegó a Andalucía, el Gobierno del cambio, en nuestra provincia, en comarcas que van desde Andújar, pasando por Linares, Cazorla, Segura y Las Villas, en fines que no dejan ustedes sin tocar nada por esa gestión que realizan.

De hecho, ustedes, por no dejar a nadie atrás, siguen trabajando —como he dicho antes— en esa emergencia. La veíamos dando la cara a usted en los ejemplos que he puesto antes, pero también atendiendo a los alcaldes y alcaldesas que la han visitado a usted, también, en sede parlamentaria. Y quiero poner un ejemplo para que se entienda. Tenemos una alcaldesa en la provincia de Jaén, en Los Villares, que ha sufrido especial daño en sus vías porque, de hecho, es el río Eliche el que provoca, por ejemplo, entre otras cosas, que los puentes se puedan llegar a desbordar, como todos hemos visto trágicamente con este tren de borrascas. Y hemos visto también su compromiso dando la cara en esa inclusión y la planificación dentro de la consejería para poder tratar esas vías.

Yo le agradezco esa gestión que usted realiza frente a los alcaldes y alcaldesas de todo signo político, porque, como bien saben, algunos de los que le he mencionado antes no son gobernados por el color que yo represento, sino por otros muchos colores. Creo que esa es otra bandera y otro santo y seña que tiene este Gobierno, y es que trata a todo el mundo por igual, cosa que antes, quizás, no pasaba tanto. Yo, por eso, le pregunto por estas vías pecuarias en la provincia de Jaén.

El señor MORALES SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor Domínguez.

Y lleva usted razón. Tenemos una red de vías pecuarias en Andalucía que es un orgullo, pero también una responsabilidad y, a la hora de la recuperación, es importante.

Usted hablaba de que nuestra red de vías pecuarias eran más de 32.000 kilómetros, que si le sumamos los caminos forestales o las pistas forestales, estamos hablando de 60.000 kilómetros a nivel de toda nuestra tierra, de Andalucía. Son 60.000 kilómetros que suponen infraestructuras clave, clave e importantísimas. Precisamente las vías pecuarias, se puso en marcha, en el año 2019, un proyecto que se llamaba «Revalorización de la Red de Vías Pecuarias», como infraestructuras verdes para la conectividad territorial de Andalucía. Y con cargo a ese proyecto se han invertido en nuestra tierra más de 70 millones de euros, desde el año 2019, en restauración en más de 1.500 kilómetros de vías pecuarias.

En esta provincia, en la de Jaén —como muy bien decía—, la inversión ha sido de nueve millones y se ha actuado en 281 kilómetros. Y puedo decirles que la preocupación es muy importante, porque, a pesar

de que todavía se diga que no existen esos cambios en nuestra meteorología y que están haciendo estos daños, la realidad es tozuda. Y usted ha nombrado al núcleo de Coto Ríos, que durante una semana más o menos ha estado aislado, porque el puente se quedó inutilizado y porque el camino forestal que lo comunicaba por la parte de atrás también tuvo un hundimiento, que solo permitía el acceso de una manera, pues, para casos de urgencia, para la gente que tenía que trabajar y tenía que salir de ese núcleo de población. Y no se puede utilizar para nada más por el peligro de que se produjera un hundimiento. Afortunadamente, la semana que viene empezaremos las obras, tanto del puente, no del puente que está —porque se queda o se quitará después—, sino de un puente nuevo que se va a hacer, que le dará una altura mayor, con un metro más. Y también vamos a restaurar, por supuesto, la pista forestal de atrás, para que, si vuelve a ocurrir, ojalá que no, pues, ese núcleo poblacional no se quede aislado.

Pero empezaremos también la obra de la pista forestal que comunica con Roblehondo, precisamente para conseguir que los dos ganaderos que están afectados por esa pista forestal podamos acceder y llevarle la comida al ganado, y no tengamos que hacerlo con helicóptero, con lo que eso supone para el ganadero y para nosotros.

Así que, bueno, mucho trabajo por hacer, lo sabemos, pero esa es nuestra responsabilidad. Y, bueno, ahora tendremos, en esta provincia, en Jaén, con cargo a ese Plan Actúa, se invertirán en la provincia de Jaén ocho millones de euros, precisamente para la restauración de vías pecuarias y de pistas forestales.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-001548. Pregunta oral relativa al punto limpio de Casares, Málaga

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al punto limpio de Casares en Málaga. Y para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz la señora Trujillo, cuando usted quiera, señoría.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Muy buena, señora consejera.

Sabemos que, a veces, cuando los ciudadanos escuchan hablar de objetivos de sostenibilidad, de Agenda 2030, de economía circular, a lo mejor se les viene a la mente ciertos proyectos que son más amplios, que son más difíciles de aterrizar, algunos que pueden generar cierta controversia, controversia que, por otro lado, utilizan algunos para deconstruir absolutamente el espíritu de estas políticas y repetir sus mantras.

Pero yo hoy le pregunto por un proyecto que es un claro ejemplo de políticas de sostenibilidad que tienen un impacto importantísimo en ese objetivo que nos hemos marcado todos de reducir y gestionar mucho mejor nuestros residuos, y que, además, facilitan la vida de los ciudadanos y favorecen enormemente la limpieza de nuestros entornos. Le hablo del nuevo punto limpio que la Junta acaba de inaugurar en el municipio de Casares, en la provincia de Málaga. Ya, por fin, los vecinos de Casares cuentan con unas instalaciones donde pueden depositar su residuo.

Y le pregunto por este en concreto, pero a mí me gustaría poner en valor el enorme y el importante esfuerzo que ha hecho su consejería para poner en marcha puntos limpios en municipios andaluces. Porque en estos últimos meses hemos inaugurado y hemos hablado de puntos limpios en Chipiona, en Menjíbar, en Mairena del Aljarafe, en Camas, en Bormujos, en Villanueva del Arzobispo, en Pulianas. Muchos municipios y muchos vecinos que, gracias a ese esfuerzo, a partir de ahora cuentan con esos espacios que son sencillos, que son accesibles, y en los que se puede participar de ese objetivo de reducir los residuos que acaban en un vertedero. Proyectos como este, pero al que se suman muchas otras iniciativas que también son muy tangibles, que ha llevado su consejería a cabo en los últimos años. Sellado de vertederos, que ha supuesto la recuperación de espacios que estaban degradados, ayudas municipales para la compra de vehículos para recogida de esos residuos. Son muchas actuaciones que ponen de manifiesto que la sostenibilidad y ese objetivo no es lo que muchos intentan pintar qué es la sostenibilidad. Y sus políticas son muy tangibles. Y su consejería tiene una hoja de ruta y, sobre todo, en materia de economía circular.

Casares, desde ya, se suma a esa lista de municipios que cuentan con puntos limpios, que, por cierto, además, todos se pueden localizar y buscar en ese mapa que ha puesto a disposición la Junta de

Andalucía, provincializado, y en el que, además, se puede localizar muy fácil qué tipo de residuos gestiona cada uno.

Quiero darle la enhorabuena, señora consejera, por esa labor que no cesa, que es indiscutiblemente positiva para Andalucía y para sus vecinos. Y le pido una valoración de este nuevo punto limpio que ha inaugurado en la provincia de Málaga.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Trujillo.
Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.
Gracias, señora Trujillo.

Lo ha explicado usted muy bien. Estamos haciendo una red de puntos limpios en Andalucía. Están dentro del plan Pires, del Plan de Residuos de Andalucía, y desde el año 2019 hasta ahora se han invertido 17,1 millones de euros en Andalucía en estas infraestructuras que son muy necesarias.

Muchas veces materializar dentro de los municipios —ayer estuvimos y llovía a mares, el alcalde decía que tampoco recordaba que pudiera llover tanto— Y quiero agradecer al alcalde y al Ayuntamiento de Casares porque pusieron a disposición precisamente de la Junta de Andalucía el terreno, más de tres mil metros, donde se ha hecho ese punto limpio.

Y esos puntos limpios tienen que convertirse, además, en un punto de educación medioambiental, especialmente para nuestros niños, pero también para las asociaciones de todos esos municipios, para que vean que es una realidad y que la separación tiene un sentido y tiene un objetivo.

Empezamos diciendo, cuando hablábamos siempre de los puntos limpios, que cuando queremos materializar y explicar, y además allí, que estábamos en ese punto limpio, teníamos a la sierra detrás, a la Sierra Bermeja, la teníamos justo por detrás, decíamos, bueno, pues cuando queramos explicarle a la gente que cómo podemos proteger nuestros espacios naturales, pues, una manera de hacerlo es con una acción individual. Y esa acción individual es cuando nosotros, que somos generadores de residuos, pues en nuestro domicilio hacemos esa separación para que, luego, esos residuos tengan una segunda vida y de ser un problema convertirse en una oportunidad.

Porque todos sabemos que nuestras materias primas para nada son infinitas, sino finitas. Y tenemos que conseguir volver a esa cultura y a esa economía de usar y no tirar. Antes, era usar y tirar. Y ahora, tiene que ser usar y no tirar, sino que nuestros residuos tengan una segunda vida, vuelvan a entrar en el circuito, y los preparemos para poder ser reciclados o reutilizados. Pues, precisamente estos puntos limpios vienen a permitir a la población hacer esa separación. Ellos tienen cerca de sus viviendas los convencionales, que es el amarillo, azul, el verde y, luego, los de materia orgánica, pero hay muchas materias, hay muchos residuos que generamos, como pueden ser muebles, como pueden ser pequeñas,

como pueden ser las pilas, como pueden ser fluorescentes, como pueden ser radiografías, que todavía hay gente que tiene alguna radiografía guardada en su casa, los aceites usados, las pinturas, los disolventes, los secadores, una tostadora, una lavadora, un frigorífico, es decir, todo eso, un colchón, un somier antiguo, todo eso se puede llevar al punto limpio. Y todo eso que se lleva al punto limpio, conseguimos que todo eso tenga una segunda vida. Con lo cual, el objetivo de los puntos limpios es muy importante. Los alcaldes están encantados, todos están encantados, porque consiguen tener un lugar donde sus vecinos pueden hacer esa separación responsable en un lugar preparado para eso.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-001580. Pregunta oral relativa a la evaluación de resultados y reducción real de cargas administrativas tras la inversión en digitalización ambiental

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la evaluación de resultados y reducción real de carga administrativa hasta la inversión en digitalización ambiental. Y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, el señor Ortells.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor ORTELLS POLO

—Señora consejera, su consejería ha anunciado una inversión de 37,8 millones de euros en digitalización y en modernización de la gestión ambiental. La pregunta no es si la digitalización es positiva, que lo es. La pregunta es si esta inversión millonaria se está traduciendo en una simplificación real para las personas o si estamos ante otro anuncio cargado de titulares y siglas.

Afirman que se han optimizado los tiempos de tramitación. Bien, pues díganos usted en cuánto, en un cinco por ciento, en un veinte por ciento, en un cincuenta por ciento, en qué procedimientos concretos, desde qué fechas. Porque gestionar más de doscientos procedimientos ambientales mediante tramitadores digitales no es un éxito en sí mismo. Sobre todo si el promotor tiene que estar esperando meses o años para una autorización.

Hablan también de seguridad jurídica y reducción de cargas. ¿Qué ahorros económicos o administrativos se han generado para agricultores, autónomos o empresas? ¿Se ha reducido el número de requerimientos de subsanación? ¿Se han acortado realmente los plazos de las autorizaciones ambientales, o seguimos en los mismos tiempos de antes, pero con más pantallas?

Señora consejera, lo que le pedimos hoy no son herramientas ni más plataformas, sino simplificación real, cifras verificables y resultados concretos.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells. Ha consumido un minuto, veintiséis segundos.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Ortells.

Bueno, estamos en ese proceso de digitalización. No está todavía todo finalizado, pero sí es verdad que estamos en ese proceso.

También habrá escuchado usted, porque además lo anunciábamos y celebrábamos una jornada hace muy poquito en el Instituto Andaluz de Función Pública, de la utilización de un procedimiento, el Lean, que está haciendo una coordinación interadministrativa y que está permitiendo reducir también los plazos, precisamente en la autorización ambiental unificada; y hemos constatado que, desde que se aplica este procedimiento, se ha reducido hasta en un 73 % el plazo hasta la información pública y en un 38 % el plazo total de tramitación en las delegaciones. Con solo este procedimiento, que no es una herramienta digital, que es un procedimiento, hemos conseguido estos objetivos.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Bueno, señora consejera, le hemos hecho más preguntas concretas. Me gustaría que me las contestara. Claro, quizás no se ha enterado, como cuando dice que Vox está cada vez aproximándose más a la hipocresía climática que defienden PP y PSOE, muy lejos de la realidad, como ha dicho mi compañera Puri anteriormente.

Señora consejera, la buena gestión no se mide por la inversión anunciada, sino por el efecto tangible en la vida de los andaluces. Cuando se invierten 37,8 millones de dinero público, es legítimo exigir mecanismos claros de evaluación.

Por eso, le volvemos a decir: ¿Qué indicadores objetivos utilizan concretos? Si existe un cuadro comparativo del antes y del después, si hay auditorías externas que avalen los resultados o si estamos ante un sistema de autoevaluación interna. Cosas sencillas de responder, señora consejera, que nos gustaría que nos concretase un poquito más.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señor Ortells, le he dado solo un dato, pero le he dado un dato, le he dado un dato. Le he dicho que solo con el procedimiento de Lean hemos reducido hasta en un 73 % el plazo hasta la información pública y un 38 % en el cómputo total en las delegaciones. Eso ya se lo he dado. Se refiere a tramitación, reducción en plazos de tramitación.

Nosotros tenemos un sistema de monitorización interna. Mire, no hay nadie más interesado aquí que esta administración, y las delegaciones territoriales y los equipos de esas delegaciones territoriales —y hablo de los funcionarios, de los jefes de servicio: de todos ellos—, en que la tramitación tenga un objetivo clave, que es dar esa autorización para que los proyectos y los promotores puedan llevar a cabo ese proyecto. Ese es nuestro objetivo.

Y, cuando usted habla de la inversión, hay aplicativos informáticos que ya están funcionando, pero hay otros que no. Por ejemplo, uno clave, que es el ERA, que es el que viene precisamente a ayudar y a facilitar y agilizar la tramitación de todas las autorizaciones ambientales, está en tramitación, está casi preparado para empezar a funcionar, pero no está funcionando.

Tenemos otras, como CADEMIS, que es la que tenemos ya funcionando para las autorizaciones atmosféricas; OLA para las tramitaciones a nivel del litoral; el SIRA, para la gestión de residuos; el Capture, que es el que he hablado antes cuando hemos hablado de caza, que es un tramitador que va a ser para la actividad cinegética; el SIFA, que es para la tramitación de los planes de ordenación forestal; para la tramitación de subasta; el GAVIS, que es otra aplicación que tienen los agentes medioambientales como nueva e innovadora con las *tablets* para poder trabajar desde el mismo territorio; FAME, para la flora en amenaza; o, por ejemplo, otros visores que hemos puesto en marcha que están relacionados con la REDIAM, con la Red Medioambiental de Andalucía. Usted sabe que esta red es uno de los mayores gestores de información medioambiental a nivel europeo, con más de cuatro mil quinientos conjuntos de datos asociados y más de dos mil servicios de datos publicados interoperables. Hasta ahora era como un reservorio de información, pero ahora estamos consiguiendo que todo ese reservorio de información, además, con visores, sirva para ser gestor de información. Y se ha puesto en marcha el INDICA, que es un visor que permite consultar formación ambiental; y el INDIFO, que es un visor que permite consultar formación forestal, que también es imprescindible a la hora de presentar proyectos. O el Mapa-CLIMA, o AIDEA, que es otro aplicativo muy importante que supondrá tener una base de datos, no solo de datos medioambientales, sino de datos de salud pública, de datos de agricultura, de datos sociales, y que esta herramienta digital nos va a permitir tener una información en tiempo real, es decir, un tratamiento de todos esos datos en tiempo real.

Esa inversión de la que nosotros hablamos es una inversión que se está produciendo y cuyos efectos vamos a ver. No los vemos porque todos los aplicativos no están funcionando, pero ya le digo yo que uno de los objetivos principales de nuestra consejería es que los proyectos que requieran una autorización ambiental, que son muchos —y usted bien lo ha dicho, entran en nuestra consejería— tengan una solución ágil.

Y le recuerdo que se ha aprobado la Ley de Gestión Ambiental de Andalucía, que precisamente viene a reducir también todos esos plazos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 641

XII LEGISLATURA

4 de marzo de 2026

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-001581. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la consejería para la recuperación de las vías pecuarias, pistas forestales y equipamientos de uso público afectados por las borrascas de febrero de 2026

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por Vox en Andalucía, relativa a las actuaciones de la consejería para la recuperación de vías pecuarias, pistas forestales y equipamientos de uso público afectados por las borrascas de febrero de 2026.

Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, por contestar un poco antes, me va a permitir un inciso.

Dice usted, señora consejera, que ustedes no aplican la Agenda 2030 a los montes. Ustedes aplican la Agenda 2030, ustedes aplican la perspectiva de género también en los montes, que ya me responderá usted cómo se aplica la perspectiva de género en los montes. Decía también la portavoz de Vox que llevamos cuatro años diciendo lo mismo. Pues claro que llevamos cuatro años diciendo lo mismo. Es que eso es Vox. Es que nosotros decimos lo mismo siempre sobre un mismo tema en toda España, no decimos veinte mil cosas diferentes como dice el Partido Popular. Y, señorías del Partido Popular, acostúmbrense, porque lo vamos a seguir diciendo durante muchos años y, quién sabe, e incluso tengamos que aplicarlo.

Y, mire, ha dicho también que Vox sale corriendo de los Gobiernos, que nosotros salimos corriendo de los Gobiernos porque huimos de la gestión. Miren, señorías del Partido Popular, de lo que nosotros huimos es de la estafa permanente que está haciendo su partido a los españoles, porque, mientras ustedes están anclados en los sillones, nosotros nos fuimos por principios, y porque no vamos a engañar a nuestros votantes, no vamos a ser cómplices de las políticas verdes que están asfixiando al sector primario español y andaluz, no vamos a ser cómplices de las políticas de género que están persiguiendo el borrado de las mujeres y no vamos a ser cómplices de todo ese fomento de la inmigración ilegal masiva que persigue una sustitución demográfica del país. Para ustedes quizás solo sean sillones, pero para nosotros son principios y valores. Esa es la diferencia, señorías del Partido Popular, entre ustedes y Vox.

Y ya, centrándome en la pregunta, señora consejera, los temporales han agravado una situación, pues, que ya era preocupante, como aquí se ha hablado. Muchos de estos caminos y veredas presentaban deficiencias evidentes antes de las lluvias, falta de limpieza de cunetas, deterioros del firme, ausencia de mantenimiento periódico, problemas que surgen, pues, que no surgen en una semana de precipitaciones, sino que arrastran años de insuficiente planificación, y de una gestión más centrada en la propaganda que en el trabajo constante sobre el terreno.

Nosotros queríamos hacerle una pregunta muy concreta, y era qué actuaciones específicas ha ejecutado ya su consejería, en qué municipios, con qué alcance exacto. Queremos saber qué obras están finalizadas, y cuáles están en ejecución y cuáles son simplemente anuncios. Queremos saber también qué actuaciones tiene usted programadas a corto y medio plazo sobre las mismas, y qué presupuesto exacto ha consignado exclusivamente su consejería para la reapertura y reparación de estas infraestructuras.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Señora Fernández, yo cuando le digo lo de la aplicación en los montes..., a lo demás no le voy a contestar, pero porque yo no lo he dicho, pero yo solo es porque me lo diga, porque a lo mejor estamos cometiendo un error, porque yo no sé cómo estamos aplicando la Agenda 2030 a los montes andaluces. Entonces, como no lo sé, pues usted, en vez de decir el eslogan siempre, me explica cómo lo estamos haciendo, porque yo no lo sé. Y así, si estamos cometiendo un error, pues podremos ser capaces de solucionarlo, porque yo todavía no sé de qué manera nosotros aplicamos esa Agenda 2030.

Centrándome en la pregunta, me gustaría agradecer, antes de empezar a decir esas cifras que usted me ha pedido, me gustaría agradecer a todos los alcaldes y alcaldesas, a las corporaciones municipales, a las policías locales, a los equipos de Protección Civil, a la comunidad educativa, a los equipos sanitarios, a nuestros agentes medioambientales, que han trabajado de una manera ejemplar durante todo este enjambre de borrascas, a la Agencia de Emergencias, al Gobierno de España, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a la UME, bueno, a todos los que han tenido una implicación, de una manera muy directa, en cómo hemos podido gestionar esta situación de extraordinaria excepcionalidad en nuestra comunidad autónoma. Y quiero poner en valor que durante este tiempo, yo creo que esa coordinación, que yo considero que ha sido muy buena, ha permitido de una manera preventiva que en nuestra comunidad autónoma tengamos muchos daños, es verdad que tenemos muchos daños, hay que reconocerlo. Pero es verdad también que, afortunadamente, no tenemos que lamentar víctimas, excepto una señora que murió en Málaga, que, por supuesto, siempre nuestras condolencias, por delante.

Bueno, ustedes saben que se anunció, y está en todos los medios de comunicación, se anunció el plan Andalucía Actúa, provisto de casi 1.800 millones de euros. Nosotros ya anunciamos que la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente había puesto encima de la mesa 49 millones de euros. Y le explico cómo se han distribuido, porque hay 36,2 millones de euros que se destinan, se han destinado en 30 lotes que ya están adjudicados, de obra y asistencia técnica. Por provincias, hay cuatro lotes de obras y dos de servicio en Cádiz, por valor de 10,7 millones de euros. En Córdoba, dos lotes de obras, y uno de ser-

vicios, por 2,5 millones. En Granada, cuatro lotes de obras, dos de servicios, por 9,5 millones. En Huelva, tres lotes de obras y uno de servicios, por 2,2 millones de euros. En Jaén, dos lotes de obras y dos lotes de servicios, por 6,4 millones de euros. En Málaga, tres lotes de obras y dos de servicios por 3,2, y en Sevilla, un lote de obras y uno de servicios, por 1,4 millones de euros. Luego, se han adjudicado... Esto que acabo de decir son para reparación de los caminos forestales y de las vías pecuarias. Y, por otro lado, se han adjudicado 26 lotes de obra y de asistencia técnica, por un importe de 12,55 millones de euros, que estos están dedicados para los senderos, para los centros de visitantes y para equipamiento de uso público.

Todo esto que acabo de decir ya está adjudicado, y las empresas tienen un plazo de siete días para empezar, para comenzar la ejecución de obra, una vez que se les ha notificado. Y ya les digo que las tienen todas adjudicadas. Con lo cual, la semana que viene deberían comenzar las obras en todas las provincias para ejecutar esos 49 millones de euros que se van a ejecutar. Y ya les digo que en algunas provincias, como, por ejemplo, puede ser Cádiz, pues veremos si al final esas obras se quedan en esa cantidad o tendremos que poner a disposición más dinero, dependiendo de su evaluación.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-001588. Pregunta oral relativa a la situación de la autorización ambiental unificada para la construcción del centro de recepción de visitantes del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD), en Villafranca de Córdoba

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la construcción del centro de recepción de visitantes del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino en Villafranca de Córdoba.

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Romero.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidente.

Consejera, le traemos esta pregunta, desde el Grupo Socialista, desde una profunda preocupación y una extrema inquietud del propio alcalde de Villafranca, quien tiene aprobado un centro de recepción de visitantes en una zona emblemática como es Fuente Agría.

Es un destino clave para el turismo de ocio y de naturaleza para una provincia como la nuestra, como la provincia de Córdoba, con un presupuesto que ronda el millón de euros. Aprobado en un Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, es decir, que es un paso decisivo para dinamizar todo el turismo, como decía, familiar y también de ocio, y sobre todo para tener un contacto importante con la naturaleza.

Esta profunda preocupación viene porque, desde mayo del año pasado, se pidió autorización ambiental unificada a su delegación. No sé si esto es la vía andaluza, muchas fotos y muchos retrasos. No sé si esta es la vía andaluza con un colapso administrativo, porque está muy bien lo que estaban ustedes diciendo hace un momento de los foros de caza, pero los expedientes siguen acumulados en las distintas delegaciones.

Pero es que, en este caso, tiene un plazo de realización el propio proyecto. Ya se lo comunicó en diciembre del 2025 el propio delegado, que estaba adjudicado el Centro de Recepción de Visitantes. Es decir, ya han hecho toda la licitación, que es un tiempo también importante, que está financiado con la subvención del Plan de Sostenibilidad, y que tiene su vencimiento en junio del 2026, y que están a punto de perder una subvención de casi un millón de euros y una inversión importante para el territorio por el colapso y el retraso que ustedes tienen.

Les pidieron documentación siete meses después de presentarlo. En menos de un mes, y en plena Navidad, el ayuntamiento respondió. Y hoy mismo, hoy, que le hacemos la pregunta, me dicen que le han solicitado una documentación que ya está presentada. Con lo cual, lo que le pedimos es que resuelva de manera inmediata. Pero, como no lo hacemos, le traemos en esta comisión: ¿para cuándo tiene previsto la consejería no retrasar más y aprobar la autorización unificada?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Romero.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Romero.

Me ha escuchado usted en la pregunta de antes, ¿verdad? de digitalización. Yo creo que estaba usted aquí.

Precisamente ahí le explicaba que, desde enero de este año, hemos puesto en marcha, no solo las herramientas digitales, sino otra herramienta, que es una forma de tramitar que se llama el sistema Link, que lo que permite es precisamente ver, en el momento que entran en la delegación, todas las solicitudes. Lo malo es que hemos empezado ahora, precisamente para unificar criterios, para ver que esas solicitudes lleguen bien, porque precisamente el problema con estas solicitudes es que, cuando se vio, le faltaba mucha documentación, que se le tuvo que requerir al ayuntamiento.

Ese es uno de los problemas que nos hemos encontrado en nuestras delegaciones y en la tramitación, la falta de calidad de los expedientes, algo que venimos también a querer corregir con la nueva Ley de Gestión Ambiental de Andalucía, puesto que se da también un papel importante a esas entidades colaboradoras, para ayudar perfectamente a ayuntamientos, a promotores empresarios, para que los expedientes que entren a nuestras delegaciones entren como expedientes de calidad, y con una calidad suficiente que nos ayude a nosotros, y nos ayude a ello a no tener que estar pidiendo esa documentación.

El delegado territorial ha hablado hoy con el alcalde, y lo que le ha dicho es que, en este mes de marzo, cuando se acabe el plazo que tiene ahora mismo de publicación, que es algo que tiene que pasar, esa autorización ambiental estará terminada, y el alcalde la tendrá en su poder.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Le quedan diez segundos, si quiere consumirlos.

La señora ROMERO OBRERO

—Solamente. Entiendo que en el mes de marzo, pero sí que me gustaría dejar claro, si la calidad del expediente, porque al final le está echando la culpa al ayuntamiento, me parece una irresponsabilidad, porque si se ha podido adjudicar una obra es porque el expediente estaba completo. Y siete meses para requerirle documentación, no creo que sea por falta de calidad de un expediente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Señora Romero, no le he echado la culpa. Lo que le he querido explicar es que hemos cambiado la forma de tramitar, que hemos empezado con ese modelo de tramitación Lean que nos permite ver la calidad de los expedientes en el momento que llegan. No responsabilizamos a nadie. La tramitación y los expedientes de autorizaciones ambientales son expedientes muy complicados, y lo que pretendemos con nuestro modelo es ayudar para que, cuando entren los expedientes, entren con mayor calidad. En el momento que entren, decir qué documentación falta, y no esperar tantos meses para que después tenga un problema el ayuntamiento y lo tengamos nosotros. Pero no estoy culpabilizando a nadie en absoluto.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-001591. Pregunta oral relativa a los vertidos incontrolados desde el centro de residuos de Villarrasa (Huelva)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a vertidos incontrolados desde el centro de residuos de Villarrasa, en Huelva. Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra el señor Jiménez.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora consejera, ¿tiene usted conocimiento de que se puede estar produciendo un vertido de lixiviados contaminantes a los arroyos del término municipal de Villarrasa, concretamente a los arroyos de Morita y de Buenavista, que desembocan en el arroyo del Rubio y, a su vez, en el río Tinto?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez. Ha consumido veinte segundos.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Señor Jiménez, tenemos constancia por un acta de los agentes de Medio Ambiente de que ha habido una concentración mínima diluida en agua. Diluida en agua por las importantes precipitaciones, que no es un rebose de las balsas, sino que ha sido de los vasos de vertidos clausurados hace años de una infraestructura menos eficiente, y esto es lo que consta en el acta de los agentes de Medio Ambiente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Luego, señora consejera, tiene usted constancia, por el trabajo de los agentes de Medio Ambiente, de que, efectivamente, como está denunciando Ecologistas en Acción y viene denunciando, no por las

recientes lluvias que se han producido, que se han convertido para ustedes en un manto que lo tapa todo y lo justifica absolutamente todo, sino que ya hace meses que se están produciendo esos vertidos que se están denunciando desde el verano del año pasado.

Señora consejera, la propietaria de esta instalación es la Diputación Provincial de Huelva. El diputado responsable de esta instalación es el alcalde del pueblo de Villarrasa, del Partido Popular. Se está produciendo una situación en la que, por cierto, está habiendo denuncias también de una gestión negligente de la planta y de una cierta incapacidad con un amontonamiento excesivo de residuos que no se está pudiendo resolver por la situación de avería y de la falta de inversión que por parte de la diputación provincial se está produciendo en esa planta. Mire, esa planta cumple un doble objetivo, que tenemos que defender todos los que creemos en lo público, y es una gestión responsable del medio ambiente y una gestión también circular de los residuos, para evitar su contaminación. Tiene un papel medioambiental muy importante en la gestión de los residuos sólidos urbanos de la provincia de Huelva, y también es una fuente de actividad económica en la zona y de generación de empleo. Su responsabilidad como Gobierno es garantizar que esa planta funciona correctamente, que no hay ninguna agresión al medio ambiente. Porque nos podríamos encontrar, si no se hace una política preventiva, si no nos anticipamos, con circunstancias que pudieran terminar complicando ese doble papel por la ineficacia en la gestión.

Mire, no es un vertido como el que usted está diciendo. Yo le quiero enseñar fotos de la zona. Esto no es un pequeño vertido diluido en agua. Estos son aguas negras, señora consejera. Tienen ustedes que actuar inmediatamente, porque esa planta tiene que seguir prestando sus servicios, indispensables en la gestión de los residuos sólidos urbanos en la provincia de Huelva. Para eso se construyó, y tienen ustedes que actuar para evitar que se pueda producir ninguna agresión del medio ambiente. Que esa actividad de esa planta continúe, porque, insisto, no solo tiene un valor desde el punto de vista medioambiental, sino que también lo tiene desde el empleo. Pero tienen ustedes que alertar de lo que está ocurriendo, atender las denuncias que se han presentado...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... por parte de los ecologistas, actuar inmediatamente para que, pase lo que pase, no vuelvan a producirse vertidos ni lixiviados que puedan contaminar la cuenca del río Tinto y del término municipal de Villarrasa. Es su responsabilidad, señora consejera.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Jiménez.

Usted hablaba del alcalde de Villarrasa, y yo creo que será el primer interesado, el primer interesado como alcalde de Villarrasa, en que esta planta funcione y que no haya una contaminación.

Yo le he dicho lo que dice el acta de los agentes medioambientales. Usted, como yo, confiará en los agentes medioambientales, ¿verdad? Y, cuando hacen un acta, un acta de inspección, dicen lo que se encuentran. Y lo que ellos dicen es que, con las medidas adoptadas, se atajó convenientemente y de manera inmediata. Eso es lo que dicen los agentes medioambientales.

Además hablan de que no tiene nada que ver con la planta, porque en la planta nos comunicaron. La planta lo hizo bien. El 23 de enero la empresa ya nos alertó de un incremento en el nivel de las balsas. El 12 de febrero se le requirió documentación técnica adicional para, conforme al protocolo estatal de incidentes ambientales, ver que se cumplía. Esto permitió disponer de una evaluación precisa del riesgo real y del alcance de las medidas adoptadas por el operador. El 10 de febrero el operador aportó información detallada y acreditada del esfuerzo significativo y nos describía todo lo que se había hecho, qué se había hecho con los lixiviados que permanecieron confinados en el sistema de impermeabilización. Es decir, yo tengo aquí todo lo que se ha hecho y todo lo que la empresa ha presentado en la delegación territorial para cumplir con la legislación; y tengo un acta de los agentes medioambientales que me dicen que no ha habido un vertido de la balsa. Tenemos un informe de la delegación territorial diciendo que se le ha requerido información y que, además, fue la misma empresa la que dijo a la delegación territorial que podía tener un problema por el agua de lluvias, y se adoptaron todas las medidas.

Yo creo que, como usted ha dicho, es nuestra responsabilidad, es la responsabilidad del Alcalde de Villarrasa, que querrá no tener un acuífero contaminado en su municipio y para la gente de su municipio, porque es el alcalde de Villarrasa. Yo confío y usted confía en los agentes medioambientales y en la labor inspectora que hacen.

Y por supuesto que es una responsabilidad que todo funcione; pero, hasta ahora, con la información que tenemos, creemos que ha funcionado.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-001593. Pregunta oral relativa a la relación de puestos de trabajo de las oficinas del Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas en Cazorla y Siles (Jaén)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, y última, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación de puestos de trabajo de las oficinas del Parque Natural Cazorla, Segura y Las Villas en Cazorla y Siles (Jaén). Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra su portavoz, el señor Viedma.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Doy la pregunta por formulada.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Casi no me da tiempo ni a darle al botón.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Viedma.

En cuanto a la RPT, que es una de las cosas sobre las que me pregunta, en el Parque Natural de Cazorla y Segura y Las Villas hay un director conservador, dos direcciones del parque por ámbito, una en Sierra de Cazorla, otra en Sierra de Segura, tres asesorías técnicas, un negociado de gestión y dos titulados superiores, tres titulados de grado medio, seis administrativos y un conductor.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, tengo que decirle que no sé si se está acostumbrando usted a contestarme o, mejor dicho, a contestarme con medias verdades a lo que hay. Es verdad que esa es la relación de puestos de trabajo que hay, ¿vale?, pero tengo que decirle.

[Intervención no registrada.]

Tengo que decirle, tengo que decirle.

No, no, no, si no le he dicho. No le he dicho que... He dicho medias verdades. Ahora se lo explico perfectamente, no se preocupe.

Tengo que decirle que el servicio que prestan estas dos oficinas del Parque Natural deja mucho que desear, debido precisamente al abandono que sufren por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, y concretamente por su consejería, a pesar del esfuerzo y el trabajo ímprobo que realizan los trabajadores de estas oficinas. ¿Y sabe usted por qué?

[Rumores.]

Por favor, presidente, si les dijera a sus compañeros...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, estamos terminando ya el debate. Nos queda la última pregunta. Dejemos que terminen.

Muchas gracias.

Siga usted, señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, presidente.

¿Sabe usted por qué ocurre esto, señora consejera? Porque, mire, en más de siete años del señor Moreno Bonilla y del Partido Popular al frente del Gobierno de la Junta de Andalucía ha disminuido sustancialmente el número de trabajadores, y, por tanto, los trámites administrativos que realizan estas oficinas.

Mire, en cuanto al número de trabajadores, tengo que decirles que ustedes heredaron de los Gobiernos socialistas, como muy bien ha explicado usted, de la Junta de Andalucía, una RPT con 19 plazas, que son las que me ha dicho usted, en las oficinas de Cazorla y de Siles. De estas plazas, actualmente tiene nueve cubiertas y diez sin cubrir. Ahí están las medias verdades, señora consejera.

Mire, falta un jefe de servicio, que se jubiló hace más de dos años; falta un asesor técnico de los tres que debe haber; faltan tres titulados de los cinco que hay en la RPT; faltan cinco plazas de administrativos; hay un solo conductor que está en la oficina de Siles —llegó a haber hasta ocho—; no hay quien mantenga los vehículos de los agentes forestales porque el taller lo cerraron hace dos años. En definitiva, han reducido en más de un cincuenta por ciento las plazas de estas dos oficinas.

Eso en cuanto a los trabajadores. En cuanto a los trámites administrativos, debe saber usted que hay algunos que han dejado de prestarse, y otros que generan atrasos para la resolución de expedientes por falta de personal. Me refiero al registro de documentación, gestión de la caza y de la pesca, ya no se en-

tregan los precintos de las cabras montesas en las oficinas del parque natural, autorizaciones para realizar el aprovechamiento, los permisos para quemar ramas.

Esto provoca que los ayuntamientos de este parque natural, los 23 municipios, los 23 ayuntamientos del parque, tengan que hacer o iniciar procedimientos que no son de su competencia y que deberían de ser tramitados por su consejería.

Eso no ocurre solamente en estos municipios, sino que ocurre también en municipios de los otros parques naturales que, como usted conoce, hay en la provincia de Jaén. Me refiero al Sierra de Andújar, Sierra de Mágina y a Despeñaperros.

Por todo ello, señora consejera, le reclamo y le exijo que recupere la plantilla de trabajadores y trabajadoras que el Gobierno del señor Moreno de Bonilla ha recortado en las oficinas del parque natural. ¿Para qué? Pues para que los vecinos y las vecinas puedan realizar de nuevo todos los trámites administrativos que se prestaban en estas oficinas.

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Viedma.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Viedma.

Ahora iba a decírselo yo. Tenemos nueve, como usted ha dicho, ocupados en la RPT; pero no me diga usted que en el año 2019 ustedes tenían, en el año 2018, los 19 de la RPT completos, porque entonces usted no estaría diciendo tampoco la verdad. No estaba completa la RPT.

Usted ha dicho que sí, y yo le digo a usted que no, y yo le digo a usted que la RPT de ahora tampoco está completa y la tenemos con nueve.

Pero tenemos nueve personas trabajando desde la Delegación Territorial de Jaén. ¿Por qué? Pues por una razón muy sencilla. Porque la RPT está afectada no solo a esta oficina, y a estos trabajadores no los podemos obligar a irse allí. Por eso estamos haciendo una nueva RPT. Pero entre los nueve que sí están ocupando esas plazas de la RPT, más los nueve que trabajan desde la Delegación Territorial de Jaén, estamos hablando de 18 personas que están trabajando en ese parque natural.

¿No hay en la oficina? Claro. Eso es lo que nos gustaría hacer, para eso estamos modificando la RPT, para poder obligar a la gente a que tenga que estar allí y no puedan elegir. Hemos pedido la voluntariedad y no la hemos conseguido; y, como no hemos conseguido la voluntariedad, preferimos que sigan trabajando, aunque sea desde otro lugar, pero que sigan trabajando.

Y le digo que se va a incorporar ya un ingeniero técnico forestal, y se va a incorporar en Cazorla; y el jefe de departamento lo hemos dotado y va a salir a concurso también ahora.

Así que reconocemos que tenemos un problema, reconocemos que tenemos que hacer una modificación de esa RPT, para poder conseguir que las personas que están trabajando en otro lugar tengan que estar de forma obligatoria trabajando en esas oficinas, que es lo que nosotros también queremos.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señorías, señora consejera, muchísimas gracias a todos por el buen discurrir del debate de esta comisión, y por tanto, concluimos la comisión de hoy.

Muchísimas gracias a todos por su asistencia.

[*Se levanta la sesión.*]

